



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA

LA MOLINA

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2025 – 2030

Resolución No. TR. N° 0130-2024-CU-UNALM

LIMA – PERÚ

2024



AUTORIDADES

Ph.D. Américo Guevara Pérez
RECTOR



Ph.D. Héctor Enrique Gonzales Mora
VICERRECTOR ACADÉMICO



Ph.D. Patricia Liliana Gil Kodaka
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN



COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

(Nombrada con Resolución N° 0279-2021-R-UNALM)

Rector y presidente de la Comisión de Planeamiento Estratégico

Vicerrector Académico

Vicerrector de Investigación

Decano de la Facultad Agronomía

Decano de la Facultad de Ciencias

Decano de la Facultad de Ciencias Forestales

Decano de la Facultad de Economía y Planificación

Decano de la Facultad de Industrias Alimentarias

Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola

Decano de la Facultad de Pesquería

Decano de la Facultad de Zootecnia

Director General de Administración

Jefe de la Oficina de Calidad y Acreditación

Director de la Dirección de Extensión Universitaria y Proyección Social

Jefe de la Oficina de Planeamiento



EQUIPO TÉCNICO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

(Nombrada con Resolución TR. N° 0279-2021-R-UNALM)

Jefe de la Unidad de Planes y Proyectos

Mg. Sc. Manuel López Chero

Especialista de la Unidad de Planes y Proyectos

Mg. Sc. Lucy Smith Alvarado Díaz
Eco. Fernando José Arellano Miranda
Ing. Emma Alcira Westreicher Diaz

Jefe de la Unidad de Presupuesto

Eco. Fiorella Huayamares Tello

Jefe de la Unidad de Abastecimiento

Especialista del Vicerrectorado de Investigación

Dr. Eduardo Leuman Fuentes Navarro
Dr. Flor de María Rodríguez García

Especialista del Vicerrectorado Académico

Bach. Karol Vílchez Alejo
Bach. Claudia Quevedo Valdiviezo

Especialista de la Dirección General de Administración

Ing. Julio César Isique Huaroma
Bach. Renzo Cáceres Cáceres

Especialista de la Dirección de Extensión Universitaria y Proyección Social

Mg. Sc. Juan Ubaldo Lluncor Granados

Especialista de la Oficina de Calidad y Acreditación

Srta. Giuliana Cárdenas Medina
Blga. Gisella Liliana Matos Cuzcano

Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente

Representante del Rectorado

Eco. Tania Marroquín Mosqueira



CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.....	1
II.	DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL	2
	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL	2
III.	MISIÓN INSTITUCIONAL	3
IV.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES E INDICADORES	4
V.	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES E INDICADORES.....	5
VI.	RUTA ESTRATÉGICA.....	10
VII.	ANEXOS.....	15
	Anexo B-1: Matriz de Articulación de Planes.....	17
	Anexo B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional	19
	Anexo A-6: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI.....	28
	Anexo: Actas de reunión del Equipo Técnico.....	74
	Anexo: Imágenes de la elaboración del PEI 2025 -2030.....	88



I. INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico Institucional PEI 2025-2030 de la Universidad Nacional Agraria La Molina se constituye como una herramienta de gestión que identifica la estrategia de la universidad para lograr sus objetivos institucionales.

El PEI 2025-2030 ha sido formulado siguiendo las normas del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) en coordinación con el Centro Nacional de Planeamiento estratégico CEPLAN y constituye el instrumento de gestión para un periodo de cinco años que determina la declaratoria y lineamientos de política institucional, la misión institucional, los Objetivos Estratégicos Institucionales-OEI y Acciones Estratégicas Institucionales-AEI, los indicadores de los mismos, así como las metas proyectadas y la ruta estratégica a seguir.

Este proceso ha estado a cargo de los miembros de la Comisión de Planeamiento Estratégico y del Equipo Técnico designados con TR N°0279-2021-R-UNALM.

Todo lo anterior en el marco de la Directiva 001-2017-CEPLAN/PCD, Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos, aprobada el 20/12 por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 103-2023/CEPLAN/PCD; la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del Sinaplan aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD, La Ley Universitaria 30220, Estatuto de la UNALM, la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Perú al 2050 (PEDN 2050) aprobado mediante decreto supremo N° 095-2022 – PCM. 27 de julio 2022 y la POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y TÉCNICO-PRODUCTIVA (PNETSP) bajo el DECRETO SUPREMO N.° 012-2020-MINEDU.



II. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

La Universidad Nacional Agraria La Molina realiza su misión con calidad y excelencia, con un enfoque de responsabilidad social universitaria, sostenibilidad y mejora continua, promoviendo el bienestar de la comunidad universitaria, a través de la formación integral, la I+D+i, contribuyendo al desarrollo de la sociedad.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

- a. Garantizar un servicio educativo universitario de calidad, que ofrezca una formación integral y de perfeccionamiento continuo, centrado en el logro de un desempeño profesional competente y en la incorporación de valores que permitan la mejora académica.
- b. Fomentar la investigación, desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento entre sus miembros a través del trabajo multidisciplinario y la colaboración con entidades nacionales e internacionales para la solución de problemas del país enmarcados en las áreas de competencia de la UNALM.
- c. Posicionar a la extensión universitaria y la proyección social, como eje articulador de la enseñanza, investigación y la gestión institucional para asegurar un impacto favorable de la universidad en el territorio nacional.
- d. Desarrollar una gestión institucional eficiente, promoviendo una mejora en la cadena de valor para la organización y la comunidad, que a su vez garantice estándares de excelencia en los servicios que presta la universidad.



III. MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales de calidad, con principios éticos, humanísticos, científicos y tecnológicos en los sectores agrícola, forestal, pecuario, pesquero, alimentario, económico y ambiental a los estudiantes universitarios; a través de procesos académicos, de investigación, desarrollo tecnológico, innovación, emprendimiento, extensión cultural y de proyección social, con responsabilidad social universitaria, contribuyendo al desarrollo sostenible del país.

CULTIVANDO AL HOMBRE Y AL CAMPO



IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES E INDICADORES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		INDICADORES
OEI.01	Asegurar la calidad de la formación profesional de los estudiantes.	IND.01.OEI.01. Porcentaje de egresados de pregrado en los dos últimos años que se encuentran satisfechos con su formación profesional.
		IND.02.OEI.01. Porcentaje de egresados de posgrado en los dos últimos años que se encuentran satisfechos con su formación profesional.
OEI.02	Fortalecer la investigación, desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento en la Comunidad Universitaria.	IND.01.OEI.02. Porcentaje de publicaciones realizadas en revistas indizadas por docentes.
		IND.02.OEI.02. Porcentaje de docentes capacitados y calificados como investigadores por el CONCYTEC.
OEI.03	Fortalecer la extensión cultural y la proyección social en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria en la UNALM.	IND.01.OEI.03. Porcentaje de estudiantes que participan de manera satisfactoria en proyectos de proyección social, respecto al número de estudiantes matriculados.
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional en marco de la Responsabilidad Social Universitaria en la UNALM.	IND.02.OEI.04. Porcentaje de avance en la implementación de sistemas de gestión de la calidad institucional.
OEI.05	Implementar el Sistema de Gestión del Riesgo de Desastre.	IND.01.OEI.05. Porcentaje de vulnerabilidad en la implementación del sistema de Gestión del Riesgo de Desastre.



V. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES E INDICADORES

OEI	AEI		Nombre del Indicador
OEI.01 Asegurar la calidad de la formación profesional de los estudiantes.	AEI.01.01	Planes de estudio fortalecidos con enfoque de Responsabilidad Social Universitaria para los estudiantes de la UNALM.	IND.01.AEI.01.01. Cantidad de planes de estudios con enfoque de Responsabilidad Social Universitaria actualizados en pregrado.
			IND.02.AEI.01.01. Cantidad de planes de estudios con enfoque de RSU actualizados en posgrado.
	AEI.01.02	Licencia institucional actualizada en marco de la normativa de SUNEDU en la UNALM.	IND.01.AEI.01.02. Número de talleres implementados para la Renovación de Licencia Institucional
	AEI.01.03	Programas de estudio acreditados en la UNALM.	IND.01.AEI.01.03. Número de programas de estudio de pregrado acreditados.
			IND.02.AEI.01.03. Número de programas de estudio de posgrado acreditados.
	AEI.01.04	Programas de fortalecimiento de capacidades pedagógicas implementados para los docentes.	IND.01.AEI.01.04. Número de certificados de capacitación pedagógica (mínimo de 32 horas) emitidos.
	AEI.01.05	Programa de seguimiento al egresado ejecutado en la UNALM.	IND.01.AEI.01.05. Número de actividades de empleabilidad realizadas.
	AEI.01.06	Recursos bibliográficos especializados para la comunidad universitaria.	IND.01.AEI.01.06. Número de interacciones con los recursos bibliográficos físicos y digitales disponibles en la UNALM.
	AEI.01.07	Programa de movilidad internacional ejecutado para la comunidad Universitaria.	IND.01.AEI.01.07. Cantidad de becas de movilidad internacional a las que acceden los estudiantes de pregrado.
			IND.02.AEI.01.07. Cantidad de becas de movilidad internacional a las que acceden los estudiantes de posgrado.
IND.03.AEI.01.07. Cantidad de becas de movilidad internacional a las que acceden los docentes de la UNALM.			
AEI.01.08	Servicios de bienestar universitario permanentes para los estudiantes.	IND.01.AEI.01.08. Numero de campañas de bienestar universitario realizadas en la UNALM.	



OEI	AEI	Nombre del Indicador	
OEI.02 Fortalecer la investigación, desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento en la Comunidad Universitaria.	AEI.02.01	Programa de investigación formativa implementado para los estudiantes de la UNALM.	IND.01.AEI.02.01. Cantidad de proyectos de Investigación que presentan los círculos de investigación.
			IND.02.AEI.02.01. Número de proyectos de investigación de tesis aprobados.
	AEI.02.02	Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación de forma permanente para docentes de la UNALM.	IND.01.AEI.02.02. Cantidad de proyectos de investigación ejecutados con fondos externos por docentes.
			IND.02.AEI.02.02. Número de proyectos de investigación con Responsabilidad Social Universitaria ejecutados con fondos externos por docentes.
	AEI.02.03	Programa de transferencia tecnológica y comercialización de tecnologías implementado para la comunidad universitaria.	IND.01.AEI.02.03. Número de solicitudes de propiedad intelectual generada por los miembros de la UNALM.
			IND.02.AEI.02.03. Número de planes de escalamiento de tecnologías desarrollados por los miembros de la UNALM para la transferencia de tecnologías a empresas.
	AEI.02.04	Programa de innovación implementado para la comunidad universitaria.	IND.01.AEI.02.04. Número de servicios científico-tecnológicos desarrollados por la comunidad universitaria promovidos al entorno.
			IND.02.AEI.02.04. Número de contratos de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación gestionados por el Vicerrectorado de Investigación con terceros.
	AEI.02.05	Programa de emprendimiento fortalecido para la comunidad universitaria.	IND.01.AEI.02.05. Número de emprendimientos fortalecidos por Incubagraria.



OEI	AEI		Nombre del Indicador
OEI.03 Fortalecer la extensión cultural y la proyección social en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria en la UNALM.	AEI.03.01	Proyectos de extensión y de proyección social fortalecido para la comunidad y empresas del país.	IND.01.AEI.03.01. Número de proyectos de extensión y proyección social implementados en las comunidades urbano marginales y rurales.
			IND.02.AEI.03.01. Número de certificaciones a los docentes, estudiantes y administrativos que participan en proyectos de extensión y proyección social implementados en las comunidades urbano marginales y rurales.
			IND.03.AEI.03.01. Número de certificaciones a los beneficiarios que participan en proyectos de extensión y proyección social implementados en las comunidades urbano marginales y rurales.
	AEI.03.02	Programa de fortalecimiento de capacidades profesionales y técnico-productivas de forma permanente para la comunidad.	IND.01.AEI.03.02. Número de actividades de extensión realizadas por las dependencias de la UNALM.
	AEI.03.03	Programas culturales fortalecidos para la comunidad universitaria.	IND.01.AEI.03.03. Número de actividades culturales realizadas para comunidad.



OEI	AEI		Nombre del Indicador
OEI.04 Fortalecer la gestión institucional en marco de la Responsabilidad Social Universitaria en la UNALM.	AEI.04.01	Programas de sostenibilidad ambiental articulados para la comunidad universitaria.	IND.01.AEI.04.01. Numero talleres sobre el Sistema de Gestión Ambiental
	AEI.04.02	Programas de gestión del recurso humano fortalecido en la universidad.	IND.01.AEI.04.02. Número de cursos de capacitación en el marco del PDP.
	AEI.04.03	Plan de seguridad integral fortalecido en el campus de la UNALM.	IND.01.AEI.04.03. Cantidad de denuncias de robo a la comunidad universitaria atendidas.
	AEI.04.04	Programa de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura implementado en la UNALM.	IND.01.AEI.04.04. Numero de edificios de enseñanza mejorados en la UNALM.
	AEI.04.05	Gobierno digital implementado en la universidad.	IND.01.AEI.04.05. Número de estaciones de comunicaciones implementadas para la interconexión de fibra óptica en la Institución de la comunidad Universitaria.
	AEI.04.06	Servicios básicos implementados para la comunidad universitaria.	IND.01.AEI.04.06. Cantidad de puntos servicios básicos implementados para la comunidad universitaria.
	AEI.04.07	Saneamiento físico legal de los predios focalizado para la universidad.	IND.01.AEI.04.07. Cantidad de predios de la UNALM saneados.
	AEI.04.08	Centros de servicios Educativos y de Extensión fortalecidos en la institución.	IND.01.AEI.04.08. Cantidad de bienes y servicios otorgados en las unidades de servicios educativos y de extensión en la UNALM.
			IND.02.AEI.04.08. Número de unidades de servicios educativos y de extensión (USEE) que mejoran en la implementación de buenas prácticas de manufactura, agrícola, pecuaria y de servicios.
	AEI.04.09	Gestión por procesos implementada en la universidad.	IND.01.AEI.04.09. Cantidad de asesorías a las unidades orgánicas de la UNALM.
AEI.04.10	Programa de Comunicación institucional fortalecida en la UNALM.	IND.01.AEI.04.10. Numero de eventos realizados en la UNALM.	





OEI	AEI		Nombre del Indicador
OEI.05 Implementar el Sistema de Gestión del Riesgo de Desastre.	AEI.05.01	Programa de Gestión Integral del Riesgo de Desastre implementado en la comunidad universitaria.	IND.01.AEI.05.01. Numero de capacitaciones en Gestión de Riesgo de Desastres realizadas.
			IND.02.AEI.05.01. cantidad de brigadas permanentes conformadas e implementadas para la comunidad universitaria.



VI. RUTA ESTRATÉGICA

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI.01	Asegurar la calidad de la formación profesional de los estudiantes.	EJE.04 LIN.04.01	3	AEI.01.01	Planes de estudio fortalecidos con enfoque de Responsabilidad Social Universitaria para los estudiantes de la UNALM.	EJE 04 LIN. 04.01	Vicerrectorado Académico/ EPG
				1	AEI.01.02	Licencia institucional actualizada en marco de la normativa de SUNEDU en la UNALM.	EJE. 04 LIN. 04.01	Oficina de Calidad y Acreditación
				1	AEI.01.03	Programas de estudio acreditados en la UNALM.	EJE. 04 LIN. 04.01	Oficina de Calidad y Acreditación/EPG
				2	AEI.01.04	Programas de fortalecimiento de capacidades pedagógicas implementados para los docentes.	EJE. 04 LIN. 04.01	Vicerrectorado Académico
				5	AEI.01.05	Programa de seguimiento al egresado ejecutado en la UNALM.	EJE. 04 LIN. 04.01	Vicerrectorado Académico
				7	AEI.01.06	Recursos bibliográficos especializados para la comunidad universitaria.	EJE. 04 LIN. 04.01	Biblioteca Agrícola Nacional
				6	AEI.01.07	Programa de movilidad internacional ejecutado para la comunidad Universitaria.	EJE. 04 LIN. 04.01	Oficina de Gestión Interinstitucional y Asuntos Globales/ EPG
				4	AEI.01.08	Servicios de bienestar universitario permanentes para los estudiantes.	EJE. 04 LIN. 04.01	Vicerrectorado Académico



Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
2	OEI.02	Fortalecer la investigación, desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento en la Comunidad Universitaria.	EJE.03 LIN.03.01	2	AEI.02.01	Programa de investigación formativa implementado para los estudiantes de la UNALM.	EJE. 03 LIN. 03.01	Vicerrectorado de Investigación / Dirección de Fomento de la Investigación
				1	AEI.02.02	Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación de forma permanente para docentes de la UNALM.	EJE. 03 LIN. 03.01	Vicerrectorado de Investigación /Dirección de Fomento de la Investigación /DGI
				4	AEI.02.03	Programa de transferencia tecnológica y comercialización de tecnologías implementado para la comunidad universitaria.	EJE. 03 LIN. 03.01	Vicerrectorado de Investigación /Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica
				3	AEI.02.04	Programa de innovación implementado para la comunidad universitaria.	EJE. 03 LIN. 03.01	Vicerrectorado de Investigación/ Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica
				5	AEI.02.05	Programa de emprendimiento fortalecido para la comunidad universitaria.	EJE. 03 LIN. 03.01	Vicerrectorado de Investigación/ Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica



Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
3	OEI.03	Fortalecer la extensión cultural y la proyección social en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria en la UNALM.	EJE.02 LIN.02.06	3	AEI.03.01	Proyectos de extensión y de proyección social fortalecido para la comunidad y empresas del país.	EJE. 02 LIN. 02.06	Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social - Unidad de gestión de programas y proyectos de proyección social
				1	AEI.03.02	Programa de fortalecimiento de capacidades profesionales y técnico-productivas de forma permanente para la comunidad.	EJE. 02 LIN. 02.06	Dirección de Extensión Cultura y Proyección Social – Unidad de Capacitación y Certificación.
				2	AEI.03.03	Programas culturales fortalecidos para la comunidad universitaria.	EJE. 02 LIN. 02.06	Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social -Unidad de Centro Cultural



Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
4	OEI.04	Fortalecer la gestión institucional en marco de la Responsabilidad Social Universitaria en la UNALM.	EJE.04 LIN.04.01	7	AEI.04.01	Programas de sostenibilidad ambiental articulados para la comunidad universitaria.	EJE 04 LIN. 04.01	Oficina de Gestión Ambiental
				2	AEI.04.02	Programas de gestión del recurso humano fortalecido en la universidad.	EJE 04 LIN. 04.01	Dirección General de Administración
				4	AEI.04.03	Plan de seguridad integral fortalecido en el campus de la UNALM.	EJE 04 LIN. 04.01	Dirección General de Administración
				3	AEI.04.04	Programa de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura implementado en la UNALM.	EJE 04 LIN. 04.01	Unidad Ejecutora de Inversiones
				6	AEI.04.05	Gobierno digital implementado en la universidad.	EJE 08 LIN. 08.01	Oficina de Tecnología de Información y Comunicaciones
				5	AEI.04.06	Servicios básicos implementados para la comunidad universitaria.	EJE 04 LIN. 04.01	Dirección General de Administración
				9	AEI.04.07	Saneamiento físico legal de los predios focalizado para la universidad.	EJE 04 LIN. 04.01	Dirección General de Administración
				8	AEI.04.08	Centros de servicios Educativos y de Extensión fortalecidos en la institución.	EJE 04 LIN. 04.01	Dirección de Servicios Educativos y de Extensión
				1	AEI.04.09	Gestión por procesos implementada en la universidad.	EJE 04 LIN. 04.01	Oficina de Calidad y Acreditación
				5	AEI.04.10	Programa de Comunicación institucional fortalecida en la UNALM.	EJE 04 LIN. 04.01	Oficina de Imagen Institucional



Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
5	OEI.05	Implementar el sistema de Gestión del Riesgo de Desastre.	EJE.07 LIN.07.02	1	AEI.05.01	Programa de Gestión Integral del Riesgo de Desastre implementado en la comunidad universitaria.	EJE. 07 LIN. 07.02	Dirección General de Administración





VII. ANEXOS





Universidad Agraria es elegida como la mejor universidad estatal por Times Higher Education (THE)



Anexo B-1: Matriz de Articulación de Planes

El PEI 2025-2030 de la UNALM está articulado Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Perú al 2050 (PEDN 2050) aprobado mediante decreto supremo N.º 095-2022 – PCM. 27 de julio 2022 y la POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y TÉCNICO-PRODUCTIVA (PNETSP) bajo el DECRETO SUPREMO N.º 012-2020-MINEDU.

Objetivo Nacional - PEDN 2050		Objetivo Especifico - PEDN 2050		Acción Estratégica - PEDN 2050		Objetivos prioritarios de la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva - PNETSP		Objetivo Estratégico Institucional - UNALM			
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Nombre del Indicador
ON.03	COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.	OE.3.5	Elevar la capacidad científica y de innovación tecnológica del país, en base a la investigación, creación, adaptación y transferencia tecnológica y científica, y el impulso al proceso nacional de transformación digital; favoreciendo la articulación entre la academia, el Estado, los sectores productivos y la Sociedad Civil.	AE 3.5.1.	Incrementar los niveles de investigación, desarrollo e innovación en el país, que respondan a los desafíos sociales y productivos de los diferentes territorios mediante intervenciones sostenibles que vinculen a la academia, las universidades, Estado, empresa y sociedad.	OP1.	Incrementar el acceso equitativo de la población a la Educación Superior y Técnico-Productiva	OEI.01	Asegurar la calidad de la formación profesional de los estudiantes	IND.01.OEI.01	Porcentaje de egresados de pregrado en los dos últimos años que se encuentran satisfechos con su formación profesional.
						OP4.	Fortalecer la calidad de las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva, en el ejercicio de su autonomía			IND.02.OEI.01	Porcentaje de egresados de posgrado en los dos últimos años que se encuentran satisfechos con su formación profesional.
						OP3.	Mejorar la calidad del desempeño de los docentes de la Educación Superior y Técnico Productiva	OEI.02	Fortalecer la investigación, desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento en la Comunidad Universitaria.	IND.01.OEI.02	Porcentaje de publicaciones realizadas en revistas indizadas por docentes
										IND.02.OEI.02	Porcentaje de docentes capacitados y calificados como investigadores por el CONCYTEC





Objetivo Nacional - PEDN 2050		Objetivo Especifico - PEDN 2050		Acción Estratégica - PEDN 2050		Objetivos prioritarios de la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva - PNESTP		Objetivo Estratégico Institucional - UNALM			
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Nombre del Indicador
				AE 3.5.2.	Incrementar los niveles de transferencias tecnológicas hacia las empresas y el Estado, desde la academia, universidades, institutos y centros de investigación e innovación y redes nacionales e internacionales de conocimiento.	OP2.	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico-Productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos	OEI.03	Fortalecer la extensión cultural y la proyección social en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria en la UNALM.	IND.01.OEI.03	Porcentaje de estudiantes que participan de manera satisfactoria en proyectos de proyección social, respecto al número de estudiantes matriculados.
				AE 3.5.3.	Elevar la disponibilidad y capacidad del capital humano y físico para la investigación, innovación, absorción tecnológica orientando el talento humano hacia tecnologías emergentes.	OP5.	Fortalecer la gobernanza de la Educación Superior y Técnico Productivo, y el rol rector del Ministerio de Educación	OEI.04	Fortalecer la gestión institucional en marco de la Responsabilidad Social Universitaria en la UNALM.	IND.01.OEI.04	Porcentaje de avance en la implementación de sistemas de gestión de la calidad institucional
						OP6.	Mobilizar recursos a las instituciones de la Educación Superior y Técnico Productiva para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación	OEI.05	Implementar el Sistema de Gestión del Riesgo de Desastre.	IND.01.OEI.05	Porcentaje de vulnerabilidad en la implementación del sistema de Gestión del Riesgo de Desastre



Anexo B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional

Sector: Educación

Pliego: Universidad Nacional Agraria La Molina

Periodo: 2025-2030

Misión Institucional: Formar profesionales de calidad, con principios éticos, humanísticos, científicos y tecnológicos en los sectores agrícola, forestal, pecuario, pesquero, alimentario, económico y ambiental a los estudiantes universitarios; a través de procesos académicos, de investigación, desarrollo tecnológico, innovación, emprendimiento, extensión cultural y de proyección social, con responsabilidad social universitaria, contribuyendo al desarrollo sostenible del país.

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del plan						Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OEI.01	Asegurar la calidad de la formación profesional de los estudiantes.	IND.01.OEI.01. Porcentaje de egresados de pregrado en los dos últimos años que se encuentran satisfechos con su formación profesional.	$\frac{\text{Número de egresados satisfechos con la formación de pregrado}}{\text{Número de egresados respondieron la encuesta}} \times 100$	60%	2022	70%	72%	75%	80%	82%	90%	Vicerrectorado Académico
		IND.02.OEI.01. Porcentaje de egresados de posgrado en los dos últimos años que se encuentran satisfechos con su formación profesional.	$\frac{\text{Número de egresados satisfechos con la formación de posgrado}}{\text{Número de egresados respondieron la encuesta}} \times 100$	60%	2022	67%	72%	75%	76%	78%	85%	Escuela de Posgrado.
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.01												
AEI.01.01	Planes de estudio fortalecidos con enfoque de Responsabilidad Social Universitaria.	IND.01.AEI.01.01. Cantidad de planes de estudios con enfoque de Responsabilidad Social Universitaria actualizados en pregrado.	$\text{Número de planes de estudio actualizados aprobados con enfoque RSU en pregrado}$	0	2022	3	5	7	9	10	12	Vicerrectorado Académico



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del plan						Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
	para los estudiantes de la UNALM.	IND.02.AEI.01.01. Cantidad de planes de estudios con enfoque de RSU actualizados en posgrado.	<i>Número de planes de estudio actualizados aprobados con enfoque RSU en posgrado</i>	0	2022	9	15	20	25	30	36	Escuela de Posgrado
AEI.01.02	Licencia institucional actualizada en marco de la normativa de SUNEDU en la UNALM.	IND.01.AEI.01.02. Número de talleres implementados para la Renovación de Licencia Institucional	<i>Número de talleres implementados para la Renovación del Licenciamiento institucional</i>	0	2022	12	12	12	12	12	12	Oficina de Calidad y Acreditación
AEI.01.03	Programas de estudio acreditados en la UNALM.	IND.01.AEI.01.03. Número de programas de estudio de pregrado acreditados.	<i>Número de programas de estudios de pregrado acreditados</i>	0	2022	3	4	5	7	10	12	Oficina de Calidad y Acreditación
		IND.02.AEI.01.03. Número de programas de estudio de posgrado acreditados.	<i>Número de programas de estudios de posgrado acreditados</i>	3	2022	6	7	9	11	15	18	Escuela de Posgrado
AEI.01.04	Programas de fortalecimiento de capacidades pedagógicas implementados para los docentes.	IND.01.AEI.01.04. Número de certificados de capacitación pedagógica (mínimo de 32 horas) emitidos.	<i>Número de certificaciones de capacitación pedagógica (mínimo de 32 horas) emitidos</i>	0	2022	36	47	63	84	112	150	Vicerrectorado Académico
AEI.01.05	Programa de seguimiento al egresado ejecutado en la UNALM.	IND.01.AEI.01.05. Número de actividades de empleabilidad realizadas.	<i>Número de actividades de empleabilidad realizadas</i>	0	2022	2	3	4	5	6	7	Vicerrectorado Académico
AEI.01.06	Recursos bibliográficos especializados para la comunidad universitaria.	IND.01.AEI.01.06. Número de interacciones con los recursos bibliográficos físicos y digitales disponibles en la UNALM.	<i>Número de interacciones de los usuarios con los recursos bibliográficos físicos y digitales</i>	1348	2022	1763	1866	1970	2074	2177	2280	Biblioteca Agrícola Nacional

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del plan						Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
AEI.01.07	Programa de movilidad internacional ejecutado para la comunidad Universitaria.	IND.01.AEI.01.07. Cantidad de becas de movilidad internacional a las que acceden los estudiantes de pregrado.	<i>Número de becas de movilidad internacional a estudiantes de pregrado</i>	25	2022	28	30	32	33	35	36	Oficina de Gestión Interinstitucional
		IND.02.AEI.01.07. Cantidad de becas de movilidad internacional a las que acceden los estudiantes de posgrado.	<i>Número de becas de movilidad internacional a estudiantes de posgrado</i>	25	2022	28	30	32	33	35	36	Escuela de Posgrado
		IND.03.AEI.01.07. Cantidad de becas de movilidad internacional a las que acceden los docentes de la UNALM.	<i>Número de becas de movilidad internacional a Docentes de la UNALM</i>	8	2022	11	12	14	15	17	18	Oficina de Gestión Interinstitucional
AEI.01.08	Servicios de bienestar universitario permanentes para los estudiantes.	IND.01.AEI.01.08. Numero de campañas de bienestar universitario realizadas en la UNALM.	<i>Número de campañas de bienestar universitario realizada</i>	3	2022	5	6	7	9	11	14	Vicerrectorado Académico



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del plan						Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OEI.02	Fortalecer la investigación, desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento en la Comunidad Universitaria.	IND.01.OEI.02. Porcentaje de publicaciones realizadas en revistas indizadas por docentes	$\frac{\text{Número publicaciones en revistas indizadas en el año}}{\text{Total de docentes en el año}} \times 100$	48%	2022	54%	55%	56%	58%	60%	62%	Vicerrectorado de Investigación/ Dirección de Gestión de Investigación
		IND.02.OEI.02. Porcentaje de docentes capacitados y calificados como investigadores por el CONCYTEC.	$\frac{\text{Número de docentes ordinarios calificados en RENACYT}}{\text{Número total de docentes ordinarios}} \times 100$	34.20 %	2022	34.9%	35.1%	35.3%	35.5%	35.7%	35.9%	Vicerrectorado de Investigación/ Dirección de Gestión de Investigación
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.02												
AEI.02.01	Programa de investigación formativa implementado para los estudiantes de la UNALM.	IND.01.AEI.02.01. Cantidad de proyectos de Investigación que presentan los círculos de investigación.	<i>Número de proyectos de investigación que presentan los círculos de investigación</i>	0	2022	20	30	35	40	45	50	Vicerrectorado de Investigación/ Dirección de Fomento de la Investigación
		IND.02.AEI.02.01. Número de proyectos de investigación de tesis aprobados.	<i>Número de proyectos de investigación de tesis aprobados con resolución de facultad</i>	206	2022	223	230	240	250	257	268	Vicerrectorado de Investigación/ Dirección de Fomento de la Investigación
AEI.02.02	Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación de forma permanente para docentes de la UNALM.	IND.01.AEI.02.02. Cantidad de proyectos de investigación ejecutados con fondos externos por docentes.	<i>Número de proyectos de investigación ejecutados</i>	55	2022	64	69	73	78	83	88	Vicerrectorado de Investigación/ Dirección de Gestión de Investigación
		IND.02.AEI.02.02. Número de proyectos de investigación con Responsabilidad Social Universitaria ejecutados con fondos externos por docentes.	<i>Número de proyectos de investigación ejecutados alineadas a las ODS</i>	0	2022	42	46	51	55	60	65	Vicerrectorado de Investigación/ Dirección de Gestión de Investigación
AEI.02.03	Programa de transferencia tecnológica y comercialización de tecnologías implementado para la	IND.01.AEI.02.03. Número de solicitudes de propiedad intelectual generada por los miembros de la UNALM.	<i>Número de solicitudes de propiedad intelectual</i>	5	2022	6	7	8	9	10	11	Vicerrectorado de Investigación/ Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del plan						Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
	comunidad universitaria.	IND.02.AEI.02.03. Número de planes de escalamiento de tecnologías desarrollados por los miembros de la UNALM para la transferencia de tecnologías a empresas.	<i>Número de planes de escalamiento de tecnologías desarrollados</i>	0	2022	2	3	4	5	6	7	Vicerrectorado de Investigación/ Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica
AEI.02.04	Programa de innovación implementado para la comunidad universitaria.	IND.01.AEI.02.04. Número de servicios científico-tecnológicos desarrollados por la comunidad universitaria promovidos al entorno.	<i>Número de servicios científico – tecnológicos promovidos al entorno</i>	0	2022	2	3	3	4	4	5	Vicerrectorado de Investigación/ Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica
		IND.02.AEI.02.04. Número de contratos de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación gestionados por el Vicerrectorado de Investigación con terceros.	<i>Número de contratos de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación firmados</i>	18	2022	21	22	23	24	25	26	Vicerrectorado de Investigación/ Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica
AEI.02.05	Programa de emprendimiento fortalecido para la comunidad universitaria.	IND.01.AEI.02.05. Número de emprendimientos fortalecidos por Incubagraria.	<i>Número de emprendimientos fortalecidos</i>	10	2022	13	14	15	16	17	18	Vicerrectorado de Investigación/ Incubadora de empresas



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del plan						Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OEI.03	Fortalecer la extensión cultural y la proyección social en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria en la UNALM	IND.01.OEI.03. Porcentaje de estudiantes que participan de manera satisfactoria en proyectos de proyección social, respecto al número de estudiantes matriculados.	$\frac{\text{Número de estudiantes que participan en proyectos sociales}}{\text{Número de estudiantes matriculados}} \times 100$	2.44%	2022	3.00%	3.50%	4.00%	4.50%	5.00%	5.50%	Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.03												
AEI.03.01	Proyectos de extensión y de proyección social fortalecido para la comunidad y empresas del país.	IND.01.AEI.03.01. Número de proyectos de extensión y proyección social implementados en las comunidades urbano marginales y rurales.	<i>Número de proyectos culminados en comunidades urbano marginales y rurales</i>	16	2022	20	21	22	23	24	25	Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social - Unidad de gestión de programas y proyectos de proyección social
		IND.02.AEI.03.01. Número de certificaciones a los docentes, estudiantes y administrativos que participan en proyectos de extensión y proyección social implementados en las comunidades urbano marginales y rurales.	<i>Número de certificaciones a los docentes, estudiantes y administrativos que participan en Proyectos de extensión y de proyección social</i>	133	2022	180	190	200	210	220	230	
		IND.03.AEI.03.01. Número de certificaciones a los beneficiarios que participan en proyectos de extensión y proyección social implementados en las comunidades urbano marginales y rurales.	<i>Número de certificaciones a beneficiarios que participan en proyectos sociales implementados</i>	261	2022	300	320	340	360	380	400	
AEI.03.02	Programa de fortalecimiento de capacidades profesionales y técnico-productivas de forma permanente para la comunidad	IND.01.AEI.03.02. Número de actividades de extensión realizadas por las dependencias de la UNALM.	<i>Número de actividades de extensión realizadas por las dependencias de la UNALM</i>	481	2022	500	510	520	530	540	550	Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social - Unidad de Capacitación y Certificación
AEI.03.03	Programas culturales fortalecidos para la comunidad universitaria.	IND.01.AEI.03.03. Número de actividades culturales realizadas para comunidad.	<i>Número de actividades culturales realizadas para la comunidad</i>	08	2022	10	11	12	13	14	15	Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social - Unidad de Centro Cultural



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del plan						Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional en marco de la Responsabilidad Social Universitaria en la UNALM	IND.01.OEI.04. Porcentaje de avance en la implementación de sistemas de gestión de la calidad institucional	$\frac{\text{Número de indicadores de las CBC que se cumplen}}{\text{Número total indicadores de las CBC}} \times 100$	0	2022	55%	64%	73%	82%	91%	100%	Oficina de Calidad y Acreditación
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.04												
AEI.04.01	Programas de sostenibilidad ambiental articulados para la comunidad universitaria.	IND.01.AEI.04.01. Numero talleres sobre el Sistema de Gestión Ambiental	<i>Número de talleres sobre el Sistema de Gestion ambiental desarrollados</i>	12	2022	12	12	12	12	12	12	Oficina de Gestión Ambiental
AEI.04.02	Programas de gestión del recurso humano fortalecido en la universidad.	IND.01.AEI.04.02. Número de cursos de capacitación en el marco del PDP.	<i>Numero de cursos de capacitacion del PDP</i>	10	2022	12	13	14	15	16	17	Dirección General de Administración
AEI.04.03	Plan de seguridad integral fortalecido en el campus de la UNALM.	IND.01.AEI.04.03. Cantidad de denuncias de robo a la comunidad universitaria atendidas.	<i>Número de denuncias de robo atendidas</i>	4	2022	7	8	9	10	11	12	Dirección General de Administración
AEI.04.04	Programa de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura implementado en la universidad.	IND.01.AEI.04.04. Numero de edificios de enseñanza mejorados en la UNALM.	<i>Numero de edificios de enseñanza mejorados en la UNALM</i>	0	2022	1	1	1	1	1	1	Unidad Ejecutora de Inversiones
AEI.04.05	Gobierno digital implementado en la universidad.	IND.01.AEI.04.05. Número de estaciones de comunicaciones implementadas para la interconexión de fibra óptica en la Institución de la comunidad Universitaria	<i>Número de actividades y proyectos cumplidos</i>	0	2022	4	5	6	7	8	9	Oficina de Tecnología de Información y Comunicaciones
AEI.04.06	Servicios básicos implementados para la comunidad universitaria.	IND.01.AEI.04.06. Cantidad de puntos servicios básicos implementados para la comunidad universitaria.	<i>Numero de puntos de servicios basicos implementados para la comunidad univesirtaria</i>	576	2022	576	576	576	576	576	576	Dirección General de Administración
AEI.04.07	Saneamiento físico legal de los predios focalizado para la universidad.	IND.01.AEI.04.07. Cantidad de predios de la UNALM saneados.	<i>Numero de propiedades de la UNALM saneadas y registradas en SUNARP</i>	0	2022	13	16	18	21	23	26	Dirección General de Administración



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del plan						Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
AEI.04.08	Centros de servicios Educativos y de Extensión fortalecidos en la institución.	IND.01.AEI.04.08. Cantidad de bienes y servicios otorgados en las unidades de servicios educativos y de extensión en la UNALM.	<i>Cantidad de comprobantes de pago de los bienes y servicios brindados</i>	9334	2022	9550	9600	9650	9700	9750	9800	Dirección de Servicios Educativos y de Extensión
		IND.02.AEI.04.08. Número de unidades de servicios educativos y de extensión (USEE) que mejoran en la implementación de buenas prácticas de manufactura, agrícola, pecuaria y de servicios.	<i>Numero de USEE que mejoran su calificación en auditoria de BPM, BPA, BPP y de Servicios.</i>	2	2022	4	5	6	7	8	9	Dirección de Servicios Educativos y de Extensión
AEI.04.09	Gestión por procesos implementada en la universidad.	IND.01.AEI.04.09. Cantidad de Asesorías a las unidades orgánicas de la UNALM.	<i>Numero de asesorias a las unidades organicas de la UNALM</i>	40	2022	45	48	50	52	56	58	Oficina de Calidad y Acreditación
AEI.04.10	Programa de Comunicación institucional fortalecida en la UNALM.	IND.01.AEI.04.10. Numero de eventos realizados en la UNALM.	<i>Numero de eventos realizados</i>	0	2022	81	108	135	161	175	188	Oficina de Imagen Institucional



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del plan						Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OEL05	Implementar el Sistema de Gestión del Riesgo de Desastre.	IND.01.OEL05. Porcentaje de vulnerabilidad en la implementación del sistema de Gestión del Riesgo de Desastre	$\frac{\text{Numero de actividades ejecutadas}}{\text{Numero total de actividades aprobadas}} \times 100$ <i>en los diferentes documentos normativos en el marco de la Gestion de Riesgos de Desastres</i>	45%	2022	40%	35%	30%	25%	15%	0%	Dirección General de Administración
Acciones Estratégicas Institucionales del OEL05												
AEL05.01	Programa de Gestión Integral del Riesgo de Desastre implementado en la comunidad universitaria.	IND.01.AEL05.01. Numero de capacitaciones en Gestión de Riesgo de Desastres realizadas.	<i>Número de capacitaciones realizadas</i>	0	2022	2	3	4	5	6	7	Dirección General de Administración
		IND.02.AEL05.01. 01 cantidad de brigadas permanentes conformadas e implementadas para la comunidad universitaria.	<i>Cantidad de Brigadas implementadas</i>	0	2022	4	6	8	10	12	14	



Anexo A-6: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 - Asegurar la calidad de la formación profesional de los estudiantes						
Nombre del indicador:	IND.01.OEI.01. - Porcentaje de egresados de pregrado en los dos últimos años que se encuentran satisfechos con su formación profesional						
Justificación:	Conocer el grado de satisfacción de los egresados desempeña un papel fundamental en nuestro compromiso de garantizar que estamos formando profesionales de alta calidad. Esta retroalimentación nos permite determinar si nuestros programas académicos cumplen con sus expectativas, así como si están completamente preparados para enfrentar exitosamente los desafíos profesionales que se les presentan. Al conocer el grado de satisfacción de los egresados, podemos asegurarnos de que la universidad está cumpliendo con su misión de proporcionar una educación efectiva y relevante que prepare a nuestros profesionales para sobresalir en sus respectivos campos						
Responsables:	Responsable de la medición: Dirección de Estudios y Registros Académicos (DERA) Responsable del objetivo, acción o servicio: Vicerrectorado Académico (VRAC)						
Limitaciones para la medición del indicador:	Las limitaciones del grado de satisfacción de los egresados como indicador incluyen sesgo de respuesta, falta de representatividad, interpretación subjetiva, incapacidad para reflejar el desempeño real, influencia de factores externos y la falta de información detallada sobre áreas de mejora y desempeño laboral						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $\frac{\text{Número de egresados satisfechos con la formación de pregrado}}{\text{Número de egresados respondieron la encuesta}} \times 100$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Número de egresados satisfechos con la formación de pregrado: Número de egresados de pregrado de hace dos años que responden la encuesta como satisfechos o muy satisfechos con la formación de pregrado recibida Número de egresados respondieron la encuesta: Número de egresados de pregrado de hace dos años que respondieron todas las preguntas de la encuesta de satisfacción.</p>						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Sentido esperado: Ascendente Tipo de agregación: No Acumulado.						
Proceso de recolección y análisis	<ul style="list-style-type: none"> - Recajo de datos (encuesta a egresados) a cargo del DERA - Procesamiento de datos a cargo del DERA - Reporte de logro (Informe de resultados de la encuesta) a cargo del DERA - Análisis de logro alcanzado a cargo del VRAC 						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Estudios y Registros Académicos Base de datos: Encuesta de Satisfacción						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	60/100	70/100	72/100	75/100	78/100	82/100	90/100
Valor en relativo	60%	70%	72%	75%	80%	82%	90%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 - Asegurar la calidad de la formación profesional de los estudiantes						
Nombre del indicador:	IND.02.OEI.01 - Porcentaje de egresados de posgrado en los dos últimos años que se encuentran satisfechos con su formación profesional						
Justificación:	<p>Conocer el grado de satisfacción de los egresados desempeña un papel fundamental en nuestro compromiso de garantizar que estamos formando posgraduados de alta calidad.</p> <p>La evidencia más clara donde se reflejen los resultados de las diferentes acciones sobre el proceso de aprendizaje-enseñanza es mediante la información de los posgraduados, por lo cual consideramos primordial disponer de esta información para elaborar los planes de mejora. Se considerarán a los egresados de hace dos años, para evaluar la formación aplicada y adquirida en el campo laboral.</p>						
Responsables:	<p>Responsable de la medición: Escuela de Posgrado (EPG).</p> <p>Responsable del objetivo, acción o servicio: Escuela de Posgrado (EPG).</p>						
Limitaciones para la medición del indicador:	<p>Las limitaciones del grado de satisfacción de los egresados como indicador incluyen sesgos de respuesta, falta de representatividad, interpretación subjetiva, incapacidad para reflejar el desempeño real, influencia de factores externos y la falta de información detallada sobre áreas de mejora y desempeño laboral</p> <p>En la aplicación del instrumento, se espera lograr que al menos un cuarto del total de los egresados responda a la encuesta.</p> <p>Observación: la EPG gestiona 36 programas distribuidos en 28 maestrías y 8 doctorados; con estudiantes nacionales y extranjeros. La muestra fue estratificada por regiones (Costa norte, Centro o Sur; Sierra Norte, Centro y Sur; Selva Norte, Centro y Sur) o segmentada de acuerdo al vínculo laboral (trabajo dependiente o trabajo independiente).</p>						
Método de cálculo:	<p>Fórmula del indicador:</p> $\frac{\text{Número de egresados satisfechos con la formación de posgrado}}{\text{Número de egresados respondieron la encuesta}} \times 100$ <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Número de egresados satisfechos con la formación de posgrado: Número de egresados de posgrado en los dos últimos años de hace dos años que responden la encuesta como satisfechos o muy satisfechos con la formación de posgrado recibida</p> <p>Número de egresados respondieron la encuesta: Número de egresados de posgrado en los dos últimos años que respondieron todas las preguntas de la encuesta de satisfacción.</p>						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	<p>Sentido esperado: Ascendente</p> <p>Tipo de agregación: No Acumulado.</p>						
Proceso de recolección y análisis:	<ul style="list-style-type: none"> - Recojo de datos a cargo de los programas de Posgrado. - Procesamiento de datos a cargo de la secretaria Académica de la EPG. - Reporte de logro a cargo la secretaria Académica de la EPG. - Análisis de logro alcanzado a cargo de la Dirección de la EPG. 						
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Escuela de Posgrado</p> <p>Base de datos: Encuesta de Satisfacción</p>						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	60/100	67/100	72/100	75/100	76/100	78/100	85/100
Valor en relativo	60%	67%	72%	75%	76%	78%	85%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 - Asegurar la calidad de la formación profesional de los estudiantes						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.01 - Planes de estudio fortalecidos con enfoque de Responsabilidad Social Universitaria para los estudiantes de la UNALM.						
Nombre del indicador:	IND.01.AEI.01.01 Cantidad de planes de estudios con enfoque de Responsabilidad Social Universitaria actualizados en pregrado						
Justificación:	Este indicador nos permite medir el nivel de actualización de los planes de estudio de las diferentes carreras profesionales de la UNALM, debido a los cambios generados por los avances científicos y tecnológicos, así como las demandas del mercado laboral, todo ello bajo un enfoque de responsabilidad social universitaria.						
Responsables:	Responsable de la medición: Vicerrectorado Académico (VRAC) / Facultades Responsable del objetivo, acción o servicio: Vicerrectorado Académico (VRAC)						
Limitaciones para la medición del indicador:	Actualmente, cada facultad determina la periodicidad y pertinencia de la revisión y actualización de sus respectivos planes de estudio. Anteriormente no se ha considerado a la Responsabilidad Social Universitaria como uno de los componentes mínimos obligatorios dentro de los planes de estudio.						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> <p style="text-align: center;"><i>Número de planes de estudio actualizados aprobados con enfoque RSU en pregrado</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Sólo se contabilizan los planes de estudio de pregrado que cuenten con resolución de aprobación de Consejo Universitario, en los tres últimos años, al momento de la evaluación. Asimismo, se verificará que en dichos planes de estudios de evidencie el enfoque de Responsabilidad Social Universitaria.</p>						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Sentido esperado: Ascendente Tipo de agregación: No Acumulado.						
Recojo de datos (solicitud de resoluciones de aprobación de planes de estudio)	<ul style="list-style-type: none"> - Recojo de datos (solicitud de resoluciones de aprobación de planes de estudio) a cargo del VRAC. - Procesamiento de datos (revisión de resoluciones) a cargo del VRAC. - Análisis de logro alcanzado a cargo del VRAC. 						
Fuente y bases de datos:	Fuente: secretaria general de la UNALM Base de datos: Resoluciones del Consejo Universitario						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	0	3	5	7	9	10	12
Valor en relativo	0	3	5	7	9	10	12



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 - Asegurar la calidad de la formación profesional de los estudiantes						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.01. - Planes de estudio fortalecidos con enfoque de Responsabilidad Social Universitaria para los estudiantes de la UNALM.						
Nombre del indicador:	IND.02.AEI.01.01. Cantidad de planes de estudios con enfoque de RSU actualizados en posgrado						
Justificación:	Este indicador nos permite medir el nivel de actualización de los planes de estudio de las diferentes Maestrías y Doctorados de la UNALM, debido a los cambios generados por los avances científicos y tecnológicos, así como las demandas del mercado laboral, todo ello bajo un enfoque de RSU.						
Responsable:	Responsable de la medición: Escuela de Posgrado (EPG). Responsable del objetivo, acción o servicio: Escuela de Posgrado (EPG).						
Limitaciones para la medición del indicador:	Actualmente, los responsables de los programas de Maestría y Doctorado elaboran la revisión y actualización de los respectivos planes de estudio en función de las normas legales nacionales (Ley 30220) e institucionales (Estatuto y Reglamento de la EPG). Previamente, no se ha considerado a la RSU como uno de los componentes mínimos obligatorios dentro de los planes de estudio, debido a que la universidad estuvo trabajando en la implementación de la RSU.						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> <p style="text-align: center;"><i>Número de planes de estudio actualizados aprobados con enfoque RSU en posgrado</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Sólo se contabilizan los planes de estudio de posgrado que cuenten con resolución de aprobación del Directorio y el Consejo Universitario, en los tres últimos años, al momento de la evaluación. Asimismo, se verificará que en dichos planes de estudios de evidencie el enfoque de RSU.</p>						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Sentido esperado: Ascendente Tipo de agregación: No Acumulado.						
Proceso de recolección y análisis:	<ul style="list-style-type: none"> - Recajo de datos a cargo de los programas de Posgrado. - Procesamiento de datos a cargo de la comisión de Currículo de la EPG. - Reporte de logro a cargo la secretaria Académica de la EPG. - Análisis de logro alcanzado a cargo de la Dirección de la EPG. 						
Fuente y bases de datos:	Fuente: secretaria general de la UNALM Base de datos: Resoluciones del Directorio y Consejo Universitario						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	0	9	15	20	25	30	36
Valor en relativo	0	9	15	20	25	30	36

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 - Asegurar la calidad de la formación profesional de los estudiantes						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.02. Licencia institucional actualizada en marco de la normativa de SUNEDU en la UNALM.						
Nombre del indicador:	IND.01.AEI.01.02. Número de talleres implementados para la Renovación de Licencia Institucional						
Justificación:	El artículo 13 de la Ley Universitaria dispone que la autorización otorgada mediante el licenciamiento es temporal y renovable. Al respecto, el Tribunal Constitucional, al referirse sobre la periodicidad de las licencias establecida en dicha norma, señala que: “El aseguramiento de la calidad educativa, como es evidente, resulta una meta permanente que impone la necesidad de superación progresiva”. En ese sentido, al haber culminado la primera fase del procedimiento de Licencia Institucional, y al haber transcurrido seis (6) años desde el inicio de la evaluación, corresponde el inicio del procedimiento de Renovación de Licencia Institucional. Por ello, las universidades licenciadas deberán renovar su licencia en el período comprendido entre el 2022 y el 2028, según les corresponda.						
Responsables:	Responsable de la medición: Oficina de Calidad y Acreditación de la UNALM Responsable del objetivo, acción o servicio: Oficina de Calidad y Acreditación de la UNALM						
Limitaciones para la medición del indicador:	La renovación del licenciamiento es un proceso institucional, transversal y complejo, que involucra la participación de todas las oficinas y dependencias de la Universidad, por la Oficina de Calidad debe actuar como coordinador y nexa para asegurar la implementación de todos los componentes de las Condiciones Básicas de Calidad establecidas en el Modelo de Renovación de Licenciamiento.						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> <p style="text-align: center;"><i>Número de talleres implementados para la Renovación del Licenciamiento institucional</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Se considera el número de medios de verificación del Modelo de Renovación Implementados</p>						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Sentido esperado: No definido Tipo de agregación: Mínimo permisible.						
Proceso de recolección y análisis:	<ul style="list-style-type: none"> - La oficina de calidad y acreditación, maneja y trabaja la data recabada de los talleres de las distintas áreas/oficinas/dependencias involucradas en los 103 medios de verificación del modelo de Renovación de Licenciamiento Institucional. - Reporte del logro alcanzado a cargo de la Oficina de Calidad y Acreditación de la UNALM - Análisis de los logros alcanzados a cargo de la Oficina de Calidad y Acreditación de la UNALM 						
Fuente y bases de datos:	Fuente: - Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU - Modelo de Renovación de Licenciamiento. Base de datos: Estadísticas SUNEDU – Página web SUNEDU						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	0	12	12	12	12	12	12
Valor en relativo	0	12	12	12	12	12	12



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 - Asegurar la calidad de la formación profesional de los estudiantes						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.03 – Programas de estudio acreditados en la UNALM						
Nombre del indicador:	IND.01.AEI.01.03. Número de programas de estudio de pregrado acreditados.						
Justificación:	Este indicador nos permite medir el avance en la gestión del proceso de acreditación de carreras profesionales de la UNALM. Actualmente existen 12 carreras de pregrado.						
Responsables:	Responsable de la medición: Oficina de Calidad y Acreditación de la UNALM Responsable del objetivo, acción o servicio: Oficina de Calidad y Acreditación de la UNALM						
Limitaciones para la medición del indicador:	La acreditación de una carrera profesional es compleja, porque requiere el establecimiento de lineamientos institucionales actualizado y la implementación de un sistema de gestión institucional que dé las pautas para que los sistemas de gestión de cada programa estén alineados. Es difícil poder estimar el tiempo necesario para acreditar un programa. Existe un componente externo que es la evaluación externa por parte de evaluadores de SINEACE						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> <p style="text-align: center;"><i>Número de programas de estudios de pregrado acreditados</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Se consideran aquellos programas de pre grado con resolución de acreditación emitidas durante el periodo de evaluación</p>						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Sentido esperado: Ascendente Tipo de agregación: Acumulado						
Proceso de recolección y análisis:	<ul style="list-style-type: none"> - La oficina de calidad y acreditación, envía la invitación a evaluación externa, convocada por la entidad evaluadora. - Se procede al envío de solicitudes e informes de evaluación externa y la coordinación de fecha de evaluación a la entidad evaluadora, convocando a los programas de estudio y dependencias, oficinas y áreas involucrada a este proceso. - Después de la evaluación externa, se procede a la espera de la comunicación de la entidad evaluadora. - Reporte del logro alcanzado, de acuerdo a la cantidad de programas de estudio acreditados, que son los que lograron aprobar la evaluación externa de la entidad evaluadora. - Análisis de los logros alcanzados a cargo de la Oficina de Calidad y Acreditación de la UNALM. 						
Fuente y bases de datos:	Fuente: secretaria general de la UNALM Base de datos de la Oficina de Calidad y Acreditación						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	0	3	4	5	7	10	12
Valor en relativo	0	3	4	5	7	10	12



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 - Asegurar la calidad de la formación profesional de los estudiantes						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.03 – Programas de estudio acreditados en la UNALM						
Nombre del indicador:	IND.02. AEI.01.03 Número de programas de estudio de posgrado acreditados.						
Justificación:	Este indicador nos permite medir el avance en la gestión del proceso de acreditación de maestría y doctorados de la escuela de posgrado de la UNALM.						
Responsables:	Responsable de la medición: Escuela de Posgrado (EPG) Responsable del objetivo, acción o servicio: Escuela de Posgrado (EPG).						
Limitaciones para la medición del indicador:	La acreditación profesional de un programa de posgrado es compleja, es difícil poder estimar el tiempo necesario para acreditar un programa para acreditar una carrera.						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> <p style="text-align: center;"><i>Número de programas de estudios de posgrado acreditados</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Se consideran aquellos programas de posgrado con resolución de acreditación emitidas durante el periodo de evaluación</p>						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Sentido esperado: Ascendente Tipo de agregación: Acumulado						
Proceso de recolección y análisis:	<ul style="list-style-type: none"> - Recajo de datos a cargo de los programas de Posgrado. - Procesamiento de datos a cargo de la secretaria Académica de la EPG. - Reporte de logro a cargo la secretaria Académica de la EPG. - Análisis de logro alcanzado a cargo de la Escuela de Posgrado (EPG). 						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Escuela de Posgrado (EPG). Base de datos de la Oficina de Calidad y Acreditación						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	3	6	7	9	11	15	18
Valor en relativo	3	6	7	9	11	15	18



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEL01 - Asegurar la calidad de la formación profesional de los estudiantes						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.04 - Programas de fortalecimiento de capacidades pedagógicas implementados para los docentes						
Nombre del indicador:	IND.01.AEI.01.04. Número de certificados de capacitación pedagógica (mínimo de 32 horas) emitidos						
Justificación:	<p>En un mundo de constante evolución, donde los avances tecnológicos y las tendencias educativas se integran cada vez más al ámbito educativo, resulta fundamental garantizar que los estudiantes reciban una educación de calidad y sean capaces de afrontar los desafíos actuales y futuros. Para lograr este objetivo, es necesario que los docentes cuenten con las habilidades y aptitudes necesarias, no solo respecto a la experticia en la materia que imparten, sino también sobre las competencias pedagógicas requeridas para enseñarlo en un contexto cambiante, y así los estudiantes desarrollen los conocimientos que correspondan de acuerdo al nivel cursado durante su formación universitaria.</p> <p>En ese sentido, la capacitación pedagógica es crucial para que los docentes puedan adaptarse a las necesidades educativas actuales de los estudiantes e implementar metodologías de enseñanza innovadoras y efectivas.</p>						
Responsables:	Responsable de la medición: Dirección de Capacitación Pedagógica (DCP) Responsable del objetivo, acción o servicio: Vicerrectorado Académico (VRA)						
Limitaciones para la medición del indicador:	<p>Debido al carácter no obligatorio de las capacitaciones al personal docente, en muchos casos, no hay una participación masiva de los mismos, ya sea por motivos de horarios, carga académica y/o demás responsabilidades. Actualmente, no se registra algún documento normativo de monitoreo que establezca y verifique el mínimo de horas de capacitación pedagógica que deben tener todos los docentes cada semestre.</p> <p>De igual manera, algunos docentes pueden resistirse a conocer y/o adoptar nuevas prácticas pedagógicas, incluso después de haber sido capacitados. La implementación efectiva de lo aprendido puede ser un desafío adicional, por lo cual se podría contar con un acompañamiento pedagógico durante dicho proceso.</p>						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> <p style="text-align: center;"><i>Número de certificados de capacitación pedagógica (mínimo de 32 horas) emitidos</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Se contabilizarán certificados de capacitación por 32 horas o más, los cuales pueden corresponder a horas acumuladas en uno o más talleres o programas. Estos certificados serán emitidos al finalizar cada período de evaluación.</p>						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Sentido esperado: Ascendente Tipo de agregación: No acumulado						
Proceso de recolección y análisis:	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de certificados emitidos por más de 32 horas de capacitación pedagógica a cargo de la DCP. - Reporte de logro (número de certificados emitidos) a cargo de la DCP. - Análisis de logro alcanzado a cargo del Vicerrectorado Académico (VRA) 						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Capacitación Pedagógica Base de datos: Informes de capacitación						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	0	36	47	63	84	112	150
Valor en relativo	0	36	47	63	84	112	150



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 - Asegurar la calidad de la formación profesional de los estudiantes						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.05 - Programa de seguimiento al egresado ejecutado en la UNALM						
Nombre del indicador:	IND.01. AEI.01.05. Número de actividades de empleabilidad realizadas.						
Justificación:	Este indicador muestra la iniciativa de la universidad para organizar y ejecutar actividades de empleabilidad, orientadas a facilitar la colocación de estudiantes y egresados en el mercado laboral. Asimismo, este indicador busca el cumplimiento del componente 4.3 del Modelo de Renovación de Licencia Institucional el cual precisa, que la universidad debe desarrollar acciones para promover la inserción laboral de sus estudiantes y egresados.						
Responsables:	Responsable de la medición: Dirección de Estudios y Registros Académicos (DERA) Responsable del objetivo, acción o servicio: Vicerrectorado Académico (VRA)						
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición de la inserción laboral de egresados presenta desafíos, como la posibilidad de una tasa de respuesta baja a las encuestas, lo que podría sesgar los resultados y limitar la representatividad de la muestra. Además, la disponibilidad limitada de datos proporcionados por empleadores y la inscripción parcial de egresados en la base de datos de empleos de la UNALM pueden influir en la precisión de la información recopilada.						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> <p style="text-align: center;"><i>Número de actividades de empleabilidad realizadas.</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Se consideran actividades de empleabilidad a todas las charlas, ferias, capacitaciones etc. organizadas por la Dirección de Estudios y Registros Académicos, dirigidas a estudiantes y egresados de la UNALM ejecutadas en el periodo correspondiente de evaluación.</p>						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Sentido esperado: Ascendente Tipo de agregación: No acumulado						
Proceso de recolección y análisis:	<ul style="list-style-type: none"> - Cotejo de actividades de empleabilidad realizadas durante el periodo de evaluación a cargo de la DERA - Análisis de logro alcanzado a cargo del Vicerrectorado Académico (VRA) 						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Informe de la encuesta aplicada a los egresados y datos proporcionados por empleadores Base de datos: Portal de empleos UNALM						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	0	2	3	4	5	6	7
Valor en relativo	0	2	3	4	5	6	7



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 - Asegurar la calidad de la formación profesional de los estudiantes						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.06 - Recursos bibliográficos especializados para la comunidad universitaria.						
Nombre del indicador:	IND.01.AEI.01.06. Número de interacciones con los recursos bibliográficos físicos y digitales disponibles en la UNALM.						
Justificación:	El indicador permite asegurar la calidad en la formación profesional, debido a que la información académica que requieren los estudiantes se encuentra en los recursos bibliográficos físicos y digitales, estimar el uso de los recursos, por parte de los docentes, estudiantes de pregrado y posgrado, determinará si las acciones de selección de compra, difusión y disponibilidad de los recursos bibliográficos son las adecuadas con el fin de asegurar la mejora de los servicios bibliográficos.						
Responsables:	Responsable de la medición: Biblioteca Agrícola Nacional (BAN) Responsable del objetivo, acción o servicio: Biblioteca Agrícola Nacional (BAN)						
Limitaciones para la medición del indicador:	El nivel de logro en la aplicación del indicador dependerá del empleo de los criterios de selección de compra de libros físicos y suscripción a libros digitales, priorizando los que formen parte de los sílabos y que se encuentren disponibles en el mercado. La frecuencia de difusión de las alertas bibliográficas y piezas gráficas relacionadas a los recursos bibliográficos. Frecuencia de capacitaciones en el uso de libros digitales y bases de datos. Presupuesto asignado para financiar los recursos tecnológicos, que faciliten la recolección de la información de uso y el acceso a los recursos digitales.						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> <p style="text-align: center;"><i>Número de interacciones de los usuarios con los recursos bibliográficos físicos y digitales</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Número de interacciones de los usuarios con los recursos bibliográficos físicos: considera a la suma total de préstamos en sala y a domicilio.</p> <p>Número de interacciones de los usuarios con los recursos bibliográficos digitales: considera a la suma total de consultas a las bases de datos de libros y revistas digitales.</p>						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Sentido esperado: Ascendente Tipo de agregación: No acumulado						
Proceso de recolección y análisis:	<ul style="list-style-type: none"> - Recojo de datos a cargo de la BAN. - Procesamiento de datos a cargo de la BAN. - Análisis de logro alcanzado a cargo de la Biblioteca Agrícola Nacional. 						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Biblioteca Agrícola Nacional Base de datos: registro de uso de los recursos bibliográficos físicos y digitales (bases de datos y libros digitales)						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	1348	1763	1866	1970	2074	2177	2280
Valor en relativo	1348	1763	1866	1970	2074	2177	2280



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 - Asegurar la calidad de la formación profesional de los estudiantes.						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.07 - Programa de movilidad internacional ejecutado para la comunidad Universitaria						
Nombre del indicador:	IND.01.AEI.01.07. Cantidad de becas de movilidad internacional a las que acceden los estudiantes de pregrado						
Justificación:	Permitirá medir la implementación del programa de movilidad, producto de una eficaz gestión de convenios interinstitucionales que contribuye a la formación profesional de los estudiantes.						
Responsables:	Responsable de la medición: Oficina de Gestión Interinstitucional (OGI) Responsable del objetivo, acción o servicio: Oficina de Gestión Interinstitucional (OGI)						
Limitaciones para la medición del indicador:	Se requiere de un sistema operativo digital que permita canalizar las postulaciones y gestionar los procesos.						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> <p style="text-align: center;"><i>Número de becas de movilidad internacional a estudiantes de pregrado</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Número de estudiantes que realizan movilidad internacional: Comprende el número de estudiantes becados de pregrado que realizan movilidad internacional durante el año de evaluación.</p>						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Sentido esperado: Ascendente Tipo de agregación: No acumulado						
Proceso de recolección y análisis:	<ul style="list-style-type: none"> - Recojo de datos de los programas de estudios a cargo de las facultades. - Procesamiento de datos a cargo de la OGI. - Análisis de logro alcanzado a cargo de la OGI. 						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Gestión Interinstitucional Base de datos: Registros de movilidad internacional de estudiantes de la Oficina de Oficina de Gestión Interinstitucional						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	25	28	30	32	33	35	36
Valor en relativo	25	28	30	32	33	35	36



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 - Asegurar la calidad de la formación profesional de los estudiantes						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.07 - Programa de movilidad internacional ejecutado para la comunidad Universitaria						
Nombre del indicador:	IND.02. AEI.01.07. Cantidad de becas de movilidad internacional a las que acceden los estudiantes de posgrado						
Justificación:	Permitirá evidenciar los programas de movilidad internacional, en consecuencia, a los convenios interinstitucionales que favorece y potencia la formación profesional de los estudiantes.						
Responsables:	Responsable de la medición: Oficina de Gestión Interinstitucional (OGI). Responsable del objetivo, acción o servicio: Escuela de Posgrado (EPG)						
Limitaciones para la medición del indicador:	Se requiere de un sistema operativo digital que permita canalizar las postulaciones y gestionar los procesos.						
Método de cálculo:	<p><u>Formula del indicador:</u></p> <p style="text-align: center;"><i>Número de becas de movilidad internacional a estudiantes de posgrado</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Número de estudiantes que realizan movilidad internacional: Comprende el número de estudiantes que realiza movilidad internacional durante el año de evaluación</p>						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Sentido esperado: Ascendente Tipo de agregación: No acumulado						
Proceso de recolección y análisis:	<ul style="list-style-type: none"> - Recajo de datos a cargo de la OGI. - Procesamiento de datos a cargo de la secretaria Académica de la EPG. - Reporte de logro a cargo la secretaria Académica de la EPG. - Análisis de logro alcanzado a cargo de la Dirección de la EPG. 						
Fuente y bases de datos:	Fuente: EPG Base de datos: Resoluciones del Directorio y Consejo Universitario						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	25	28	30	32	33	35	36
Valor en relativo	25	28	30	32	33	35	36



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 - Asegurar la calidad de la formación profesional de los estudiantes.						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.07 - Programa de movilidad internacional ejecutado para la comunidad Universitaria						
Nombre del indicador:	IND.03. AEI.01.07. Cantidad de becas de movilidad internacional a las que acceden los docentes de la UNALM						
Justificación:	Permitirá medir la implementación del programa de movilidad, producto de una eficaz gestión de convenios interinstitucionales que contribuye a la capacitación profesional de los docentes.						
Responsables	Responsable de la medición: Oficina de Gestión Interinstitucional (OGI) Responsable del objetivo, acción o servicio: Oficina de Gestión Interinstitucional (OGI)						
Limitaciones para la medición del indicador:	Se requiere de un sistema operativo digital que permita canalizar las postulaciones y gestionar los procesos						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> <p style="text-align: center;"><i>Número de becas de movilidad internacional a Docentes de la UNALM</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Número de docentes que realizan movilidad internacional: Comprende el número de docentes que realiza movilidad internacional durante el año de evaluación.</p>						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Sentido esperado: Ascendente Tipo de agregación: No acumulado						
Proceso de recolección y análisis:	<ul style="list-style-type: none"> - Recojo de datos de los programas de estudios a cargo de las facultades. - Procesamiento de datos a cargo de la OGI. - Análisis de logro alcanzado a cargo de la OGI. 						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Facultades / Oficina de Gestión Interinstitucional Base de datos: Registros de movilidad internacional docente con fines de obtener un grado académico (maestría y/o doctorado) con resolución por parte de las Facultades correspondientes y registro de movilidad internacionales docente (i.e., Beca Carolina) de la Oficina de Oficina de Gestión Interinstitucional						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	8	11	12	14	15	17	18
Valor en relativo	8	11	12	14	15	17	18



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 - Asegurar la calidad de la formación profesional de los estudiantes						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.08 - Servicios de bienestar universitario permanentes para los estudiantes						
Nombre del indicador:	IND.01. AEI.01.08. Numero de campañas de bienestar universitario realizadas en la UNALM						
Justificación:	Las campañas que realiza la Dirección de Bienestar Universitario (DBU) son importantes porque permiten concientizar a la comunidad universitaria sobre hábitos saludables y otorgarles herramientas para la prevención de factores de riesgo. Estas campañas están asociadas a cada uno de los servicios de bienestar que brindan las Subdirecciones de DBU: Servicio Médico, Servicios Alimenticios, Asuntos Estudiantiles y Deportes.						
Responsables:	Responsable de la medición: Dirección de Bienestar Universitario (DBU) Responsable del objetivo, acción o servicio: Vicerrectorado Académico (VRA)						
Limitaciones para la medición del indicador:	Actualmente, la Dirección de Bienestar Universitario no cuenta con un registro mensual de las campañas realizadas por cada una de sus Subdirecciones; la recopilación de información se realiza cada semestre académico, para la elaboración de los informes de gestión. Esta situación puede generar retraso en el reporte de medición del indicador						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u> <i>Número de campañas de bienestar universitario realizadas.</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Se contabilizarán todas las campañas relacionadas a salud, nutrición, asistencial social, entre otras asociadas a los servicios complementarios de bienestar universitario, realizadas durante el período de evaluación.</p>						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Sentido esperado: Ascendente Tipo de agregación: No acumulado						
Proceso de recolección y análisis:	<ul style="list-style-type: none"> - Cuento de campañas realizadas durante el periodo de evaluación a cargo de la DBU. - Análisis de logro alcanzado a cargo del Vicerrectorado Académico (VRA) 						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Bienestar Universitario Base de datos: Encuesta de satisfacción						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	3	5	6	7	9	11	14
Valor en relativo	3	5	6	7	9	11	14



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 - Fortalecer la investigación, desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento en la Comunidad Universitaria.						
Nombre del Indicador:	IND.01.OEI.02. Porcentaje de publicaciones realizadas en revistas indizadas por docentes.						
Justificación:	Las publicaciones científicas brindan un aporte al conocimiento científico en general y en el campo multidisciplinario correspondiente, respondiendo al compromiso social de toda investigación ya que pueden generar un impacto a nivel social y de la comunidad científica. Son también, una forma de presentación ante la comunidad científica, otorgando credibilidad, prestigio y generando visibilidad, la cual permite ascender en el ámbito profesional. Los beneficios son aún mayores, al considerar la revisión por pares, que permite una mejora constante en investigación y redacción.						
	El indicador servirá para medir las publicaciones realizadas en revistas indizadas, lo cual permitirá evidenciar la mejora de la producción académica como resultado de las actividades de investigación, alineándose así con los requerimientos solicitados en el licenciamiento 2.0 de la SUNEDU.						
Responsables:	Responsable de la medición: Dirección de Gestión de Investigación Responsable del objetivo, acción o servicio: Vicerrectorado de Investigación (VRI)						
Limitaciones para la medición del indicador:	<ul style="list-style-type: none"> •El tiempo que se requiere para que un artículo científico sea evaluado por pares, aceptado y finalmente publicado puede tomar muchos meses y en algunos casos más de un año. •Contar con recursos disponibles para obtener la información de forma sistemática y rápida. 						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $\frac{\text{Número publicaciones en revistas indizadas en el año}}{\text{Total de docentes en el año}} \times 100$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Número de publicaciones en revistas indizadas en el año: Considera el número de publicaciones realizadas por docentes de la UNALM durante el periodo.</p> <p>Número total de docentes en el año: Considera el número total de docentes de la UNALM en el periodo.</p>						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Sentido esperado: Ascendente Tipo de agregación: No acumulado						
Proceso de recolección y análisis:	<ul style="list-style-type: none"> - Responsable del indicador a cargo de la Dirección de Gestión de Investigación - Validación de disponibilidad de datos a cargo de la Unidad de Registro y Bibliometría - Procesamiento de datos a cargo de la Unidad de Registro y Bibliometría - Reporte del logro alcanzado por el indicador a cargo de la Dirección de Gestión de Investigación - Análisis de los logros alcanzados a cargo del Vicerrectorado de Investigación (VRI) 						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Número de publicaciones en revistas indizadas en el año: tomadas de las bases de datos de WoS y Scopus. Número total de docentes en el año: información proporcionada de la Unidad de Recursos Humanos de la UNALM. Base de datos: bases de datos de WoS y Scopus.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	222/462	249/462	254/462	259/462	268/462	277/462	286/462
Valor en relativo	48%	54%	55%	56%	58%	60%	62%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 - Fortalecer la investigación, desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento en la Comunidad Universitaria						
Nombre del indicador:	IND.02. OEI.02. Porcentaje de docentes capacitados y calificados como investigadores por el CONCYTEC.						
Justificación:	La UNALM es una institución académica que además de la enseñanza, está avocada a realizar actividades de Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i+e). El Vicerrectorado de Investigación cuenta directivas para conformación y calificación de círculos, grupos, centros e institutos. Para ello requiere investigadores calificados. RENACYT, es el registro de las personas naturales y jurídicas relacionadas con la ciencia, tecnología o innovación tecnológica (CTI) en a los siguientes docentes investigadores del RENACYT.						
Responsables:	Responsable de la medición: Dirección de Fomento de la Investigación Responsable del objetivo, acción o servicio: Vicerrectorado de Investigación (VRI)						
Limitaciones para la medición del indicador:	Clasificarse en el RENACYT requiere de la capacitación de los docentes y la publicación de trabajos de investigación en revistas científicas indexadas. Cambios en el Reglamento de Calificación, Clasificación y Registro de los investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – Reglamento RENACYT.						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $\frac{\text{Número de docentes ordinarios calificados en RENACYT}}{\text{Número total de docentes ordinarios}} \times 100$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Número de docentes calificados en RENACYT: Considera al número de docentes que aplicaron a RENACYT y fueron calificados como investigadores por CONCYTEC- RENACYT.</p> <p>Número total de docentes: Considera al número total de docentes ordinarios de la UNALM en el periodo.</p>						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Sentido esperado: Ascendente Tipo de agregación: No acumulado						
Proceso de recolección y análisis: Fuente y bases de datos:	<ul style="list-style-type: none"> - Responsable del indicador solicita reporte de logro alcanzado. - Validación de disponibilidad de datos (Resp. Unidad de Estadística). - Procesamiento de datos (Resp. Unidad de Estadística) - Reporte del logro alcanzado por el indicador (Resp. Unidad de Estadística) - Análisis de los logros alcanzados a cargo del Vicerrectorado de Investigación (VRI) 						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Gestión de la Investigación Base de datos: Memoria Anual del Vicerrectorado de Investigación						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	158/462	161/462	162/462	163/462	164/462	165/462	166/462
Valor en relativo	34.20%	34.85%	35.06%	35.28%	35.50%	35.71%	35.93%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 - Fortalecer la investigación, desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento en la Comunidad Universitaria						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.01 - Programa de investigación formativa implementado para los estudiantes de la UNALM.						
Nombre de indicador:	IND.01. AEI.02.01. Cantidad de proyectos de Investigación que presentan los círculos de investigación.						
Justificación:	La UNALM promueve la investigación formativa entre los estudiantes. Según la Ley Universitaria N° 30220, los estudiantes deben desarrollar proyectos de investigación para optar el título universitario. Por lo tanto, el Vicerrectorado de Investigación ha venido desarrollando directivas o reglamentos normativos que promueven la investigación en grupos y círculos de investigación. La investigación formativa incluye la preparación y ejecución de proyectos de investigación.						
Responsables:	Responsable de la medición: Dirección de Fomento de la Investigación Responsable del objetivo, acción o servicio: Vicerrectorado de Investigación (VRI)						
Método de cálculo:	<p>Para que se tengan los resultados esperados, el alumno asesorado por un docente debe incorporar todo lo aprendido.</p> <p><u>Fórmula del indicador:</u></p> <p style="text-align: center;"><i>Número de proyectos de investigación que presentan los círculos de investigación</i></p> <p>Número de proyectos de investigación desarrollado por estudiantes en Círculos de Investigación: Considera a los proyectos de investigación asesorados por un docente y registrados en el SGI, desarrollados por estudiantes en un Círculo de Investigación.</p>						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Sentido esperado: Ascendente Tipo de agregación: No acumulado						
Proceso de recolección y análisis:	<ul style="list-style-type: none"> - Responsable del indicador a cargo de la Dirección de Fomento de la Investigación - Validación de disponibilidad de datos a cargo de la Unidad de Registro y Bibliometría - Procesamiento de datos a cargo de la Unidad de Registro y Bibliometría - Reporte del logro alcanzado por el indicador a cargo de la Dirección de Fomento de la Investigación - Análisis de los logros alcanzados a cargo del Vicerrectorado de Investigación (VRI) 						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Vicerrectorado de Investigación Base de datos: Registro de proyectos de investigación desarrollados por estudiantes en Círculos de Investigación registrados en el SGI, del Vicerrectorado de Investigación.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	0	20	30	35	40	45	50
Valor en relativo	0	20	30	35	40	45	50



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 - Fortalecer la investigación, desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento en la Comunidad Universitaria						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.01 - Programa de investigación formativa implementado para los estudiantes de la UNALM.						
Nombre del indicador:	IND.02.AEI.02.01. Número de proyectos de investigación de tesis aprobados.						
Justificación:	La UNALM promueve la investigación formativa entre los estudiantes. Según la Ley Universitaria N° 30220, los estudiantes deben desarrollar proyectos de investigación para obtener el título. Por lo tanto, el Vicerrectorado de Investigación ha venido desarrollando directivas o reglamentos normativos que promueven la investigación en grupos y círculos de investigación. La investigación formativa se traduce en la preparación de proyectos de investigación aprobados por consejo de Facultades.						
Responsables:	Responsable de la medición: Dirección de Fomento de la Investigación Responsable del objetivo, acción o servicio: Vicerrectorado de Investigación (VRI)						
Limitaciones para la medición del indicador:	Para que se tengan los resultados esperados, el alumno asesorado por un docente debe incorporar todo lo aprendido.						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> <p style="text-align: center;"><i>Número de proyectos de investigación de tesis aprobados con resolución de facultad</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Número de proyectos de investigación de tesis asesorados por un docente, registrados en plataforma SGI que están aprobados con resolución de facultad.</p>						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Sentido esperado: Ascendente Tipo de agregación: No acumulado						
Proceso de recolección y análisis:	<ul style="list-style-type: none"> - Responsable del indicador a cargo de la Dirección de Fomento de la Investigación - Validación de disponibilidad de datos a cargo de la Unidad de Registro y Bibliometría - Procesamiento de datos a cargo de la Unidad de Registro y Bibliometría - Reporte del logro alcanzado por el indicador a cargo de la Dirección de Fomento de la Investigación - Análisis de los logros alcanzados a cargo del Vicerrectorado de Investigación (VRI) 						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Vicerrectorado de Investigación Base de datos: Registro de proyectos de tesis, registrados en plataforma SGI, del Vicerrectorado de Investigación.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	206	223	230	240	250	257	268
Valor en relativo	206	223	230	240	250	257	268



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 - Fortalecer la investigación, desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento en la Comunidad Universitaria						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.02 - Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación de forma permanente para docentes de la UNALM.						
Nombre del indicador:	IND.01.AEI.02.02. Cantidad de proyectos de investigación ejecutados con fondos externos por docentes.						
Justificación:	La UNALM es una institución académica que además de la enseñanza, está avocada a realizar actividades de Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i). El Vicerrectorado de Investigación cuenta directivas para conformación de círculos, grupos, centros e institutos. Para desarrollar los trabajos de investigación básica, desarrollo, aplicada e innovación se requiere financiamientos externos que son realizados los docentes, estudiantes y administrativos en alianza estratégica con grupos de investigación externos.						
Responsables:	Responsable de la medición: Dirección de Gestión de Investigación Responsable del objetivo, acción o servicio: Vicerrectorado de Investigación (VRI)						
Limitaciones para la medición del indicador:	Los docentes requieren capacitación para desarrollos trabajos de investigación						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> <p style="text-align: center;"><i>Número de proyectos de investigación ejecutados</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Número de proyectos de investigación ejecutados: Se considera los proyectos de investigación ejecutados con fondos externos BM, PROCIENCIA, internacionales, etc.</p>						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Sentido esperado: Ascendente Tipo de agregación: No acumulado						
Proceso de recolección y análisis:	<ul style="list-style-type: none"> - Responsable del indicador: Dirección de Gestión de Investigación - Validación de disponibilidad de datos: Unidad de Administración de proyectos de Investigación - Procesamiento de datos: Unidad de Administración de proyectos de Investigación - Reporte del logro alcanzado por el indicador: Dirección de Gestión de Investigación - Análisis de los logros alcanzados: Vicerrectorado de Investigación (VRI) 						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Gestión de la Investigación Base de datos: Memoria Anual del Vicerrectorado de Investigación						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	55	64	69	73	78	83	88
Valor en relativo	55	64	69	73	78	83	88



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 - Fortalecer la investigación, desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento en la Comunidad Universitaria						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.02 - Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación de forma permanente para docentes de la UNALM.						
Nombre del indicador:	IND.02.AEI.02.02. Número de proyectos de investigación con Responsabilidad Social Universitaria ejecutados con fondos externos por docentes						
Justificación:	<p>El desarrollo sostenible es la clave para el futuro del planeta. El marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) garantiza la cohesión social, la prosperidad económica y la protección del medio ambiente. La educación, la investigación y la innovación son esenciales para el desarrollo sostenible, lo que convierte a las universidades en actores clave para alcanzar los objetivos.</p> <p>La UNALM es una institución académica que además de la enseñanza, está avocada a realizar actividades de Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i). El Vicerrectorado de Investigación cuenta directivas para conformación de círculos, grupos, centros e institutos. Para desarrollar los trabajos de investigación básica, desarrollo, aplicada e innovación se requiere financiamientos externos que son realizados los docentes, estudiantes y administrativos en alianza estratégica con grupos de investigación externos.</p>						
Responsables:	Responsable de la medición: Dirección de Gestión de Investigación Responsable del objetivo, acción o servicio: Vicerrectorado de Investigación (VRI)						
Limitaciones para la medición del indicador:	Los docentes requieren capacitación para desarrollos trabajos de investigación. Pocas agencias nacionales que financian proyectos de investigación. Mas competencia						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> <p style="text-align: center;"><i>Número de proyectos de investigación ejecutados alineados a las ODS</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Número de proyectos de investigación ejecutados alineados a las ODS: Se considera los proyectos de investigación ejecutados con fondos externos BM, PROCENCIA, internacionales, etc. alineados a las ODS</p>						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Sentido esperado: Ascendente Tipo de agregación: No acumulado						
Proceso de recolección y análisis	<ul style="list-style-type: none"> - Responsable del indicador: Dirección de Gestión de Investigación - Validación de disponibilidad de datos: Unidad de Registro y Bibliometría - Procesamiento de datos: Unidad de Registro y Bibliometría - Reporte del logro alcanzado por el indicador: Dirección de Gestión de Investigación - Análisis de los logros alcanzados: Vicerrectorado de Investigación (VRI) 						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Gestión de la Investigación.						
	Línea Base	Logros esperados					
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	0	42	46	51	55	60	65
Valor en relativo	0	42	46	51	55	60	65



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 - Fortalecer la investigación, desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento en la comunidad universitaria.						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.03 Programa de transferencia tecnológica y comercialización de tecnologías implementado para la comunidad universitaria.						
Nombre del indicador:	IND.01.AEI.02.03. Número de solicitudes de propiedad intelectual generada por los miembros de la UNALM.						
Justificación:	A la fecha, la UNALM cuenta con un bajo número de resultados de investigación protegidos y comercializados. Se ha podido identificar que un alto porcentaje de los docentes y estudiantes desconoce la importancia de la protección de derechos de propiedad intelectual de los resultados de sus investigaciones. El fortalecimiento de capacidades en estos temas permitirá a la UNALM incrementar el número de solicitudes de propiedad intelectual que permitirán proveer a los diversos sectores productivos con nuevas tecnologías. Adicionalmente los registros de propiedad intelectual son indicadores que clasifican y comparan el desempeño de las instituciones en materia de desarrollo tecnológico e innovación y propician el fortalecimiento de los ecosistemas de ciencia, tecnología e innovación, y de emprendimiento.						
Responsables:	Responsable de la medición: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica Responsable del objetivo, acción o servicio: Vicerrectorado de Investigación (VRI)						
Limitaciones para la medición:	La medición contempla únicamente el producto final de la gestión realizada en materia de propiedad intelectual: el registro de solicitudes de propiedad intelectual presentados ante la autoridad competente en dicha materia. No registra las sensibilizaciones/ atenciones/ orientaciones a la comunidad universitaria respecto a la protección de sus resultados de investigación, las evaluaciones de materia patentable y análisis de patentabilidad (que pueden ser favorables o no), la redacción del documento técnico respectivo y/o solicitud para el registro, ni la gestión administrativa previa al trámite ante el Indecopi (u otra oficina competente en el tema); lo cual suele tomar tiempo y recursos. Es por esto que el crecimiento año tras año es progresivo y aumenta los resultados se ven a mediano y largo plazo.						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> <p style="text-align: center;"><i>Número de solicitudes de propiedad intelectual</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Número de solicitudes de propiedad intelectual: Número de solicitudes de registro de propiedad intelectual, a nombre de la UNALM realizadas ante el INDECOPI (u otras oficinas competentes en el tema) en el año en curso.</p>						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Sentido esperado: Ascendente Tipo de agregación: No acumulado						
Proceso de recolección y análisis	<ul style="list-style-type: none"> - Responsable del indicador (DITT) completa el reporte del logro alcanzado (Módulo de invenciones del Sistema de Gestión de Investigación – SGI del VRI). - Procesamiento de datos (Módulo de invenciones del SGI) - Reporte del logro alcanzado por el indicador a la Oficina de Planeamiento - Análisis de los logros alcanzados a cargo VRI. 						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Vicerrectorado de Investigación Base de datos: Base de datos del Vicerrectorado de Investigación						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	5	6	7	8	9	10	11
Valor en relativo	5	6	7	8	9	10	11

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 - Fortalecer la investigación, desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento en la comunidad universitaria.						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.03 Programa de transferencia tecnológica y comercialización de tecnologías implementado para la comunidad universitaria.						
Nombre del indicador:	IND.02. AEI.02.03 Número de planes de escalamiento de tecnologías desarrollados por los miembros de la UNALM para la transferencia de tecnologías a empresas.						
Justificación:	Para comercializar tecnologías, se requiere que la institución genere, para cada invención, planes de escalamiento de tecnologías que incluyen un análisis del nivel de madurez de la misma, evaluación de la viabilidad técnica, estudios de mercado, análisis de riesgos, entre otros. Ello requiere involucrar la participación activa de los miembros de la UNALM, que cuentan con los insumos técnicos, en el proceso de transferencia tecnológica. La finalidad es que la institución adopte las medidas pertinentes para propiciar el establecimiento de alianzas estratégicas para el desarrollo y la validación de la tecnología y el acercamiento al sector productivo.						
Responsables:	Responsable de la medición: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica (DITT) Responsable del objetivo, acción o servicio: Vicerrectorado de Investigación (VRI)						
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador contempla los planes de escalamiento a partir de tecnologías con potencial de transferencia tecnológica. Ello implica que la tecnología o invención haya sido evaluada por la DITT, tenga valor comercial, y que el equipo técnico implicado se encuentre comprometido con el logro de metas a corto y mediano plazo respecto al componente tecnológico y los procesos de transferencia de dicha tecnología. Por ello, el número de tecnologías que se esperan comercializar en los próximos años todavía es bajo y su crecimiento es lento.						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> <p style="text-align: center;"><i>Número de planes de escalamiento de tecnologías desarrollados</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Número de planes de escalamiento de tecnologías desarrollados: Número anual de documentos elaborados donde se explica cómo se va a madurar la tecnología y la ruta que debiera seguir para alcanzar la madurez requerida para su explotación comercial</p>						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Sentido esperado: Ascendente Tipo de agregación: No acumulado						
Proceso de recolección y análisis	<ul style="list-style-type: none"> - Responsable del indicador (DITT) completa el reporte del logro alcanzado (Módulo de invenciones del Sistema de Gestión de Investigación – SGI del VRI). - Procesamiento de datos (Módulo de invenciones del SGI) - Reporte del logro alcanzado por el indicador a la Oficina de Planeamiento - Análisis de los logros alcanzados a cargo del VRI. 						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Vicerrectorado de Investigación Base de datos: Base de datos de patentes de la UNALM						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	0	2	3	4	5	6	7
Valor en relativo	0	2	3	4	5	6	7

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 - Fortalecer la investigación, desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento en la comunidad universitaria.						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.04 Programa de innovación implementado para la comunidad universitaria.						
Nombre del indicador:	IND.01.AEI.02.04. Número de servicios científico-tecnológicos desarrollados por la comunidad universitaria promovidos al entorno.						
Justificación:	La UNALM cuenta con diferentes laboratorios, centros e institutos de investigación que pueden proveer servicios de I+D+i a terceros (productores, empresas, personas naturales). Estos servicios pueden incrementar la competitividad de los diferentes sectores productivos. Sin embargo, para que sean ofertados, primero, estos servicios deben ser identificados e integrados en un portafolio de servicios de I+D+i de la UNALM.						
Responsables:	Responsable de la medición: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica Responsable del objetivo, acción o servicio: Vicerrectorado de Investigación (VRI)						
Limitaciones para la medición del indicador:	Se requiere contar con información sobre servicios que podrían ofrecer de las diferentes facultades e institutos a terceros. El indicador se puede ver afectado si no se dan las facilidades para identificar tecnologías en estas dependencias. Asimismo, para lograr este resultado, se debe de contar con interesados en contar con los servicios de la UNALM, lo cual impide que este número sea más alto.						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> <p style="text-align: center;"><i>Número de servicios científico – tecnológicos promovidos al entorno</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Número de servicios científico-tecnológicos promovidos al entorno: Servicios de investigación, desarrollo e innovación identificados y promovidos por la universidad a terceros (productores, empresas, personas naturales) o realizados bajo demanda de terceros</p>						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Sentido esperado: Ascendente Tipo de agregación: No acumulado						
Proceso de recolección y análisis	<ul style="list-style-type: none"> - Responsable del indicador (DITT) procesa la información de logro en la base de datos del VRI – Plataforma SGI - Genera reporte anual y desarrolla propuesta de mejora a cargo de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica - Análisis de los logros alcanzados a cargo VRI. 						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Vicerrectorado de Investigación Base de datos: Base de datos de la DITT						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	0	2	3	3	4	4	5
Valor en relativo	0	2	3	3	4	4	5

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 - Fortalecer la investigación, desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento en la comunidad universitaria.						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.04 Programa de innovación implementado para la comunidad universitaria.						
Nombre del indicador:	IND.02.AEI.02.04 Número de contratos de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación gestionados por el Vicerrectorado de Investigación con terceros.						
Justificación:	Los sectores productivos en nuestro país cuentan con una baja competitividad. La UNALM puede ser un aliado estratégico, ya que les puede permitir el desarrollo exitoso de nuevos procesos, servicios o productos al mercado. Sin embargo, esto requiere que primero se establezcan acuerdos entre la universidad y las empresas interesadas en innovar.						
Responsables:	Responsable de la medición: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica Responsable del objetivo, acción o servicio: Vicerrectorado de Investigación (VRI)						
Limitaciones para la medición del indicador:	Una prolongada negociación de los términos de un acuerdo y la demora en la revisión y firmas de contratos puede hacer que el sector empresarial se desinterese en su vinculación con la UNALM.						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> <p style="text-align: center;"><i>Número de contratos de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación firmados</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Número de contratos de proyectos investigación, desarrollo tecnológico e innovación gestionados: Contratos, convenios, acuerdos u otros de naturaleza similar, suscritos con terceros para la realización de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación. Pueden celebrarse en el marco de fondos concursables o mediante acceso a financiamiento propio de cualquiera de las partes.</p>						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Sentido esperado: Ascendente Tipo de agregación: No acumulado						
Proceso de recolección y análisis	<ul style="list-style-type: none"> - Responsable del indicador (DITT) procesa la información de logro en la base de datos del VRI – Plataforma SGI - Genera reporte anual y desarrolla propuesta de mejora a cargo de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica - Análisis de los logros alcanzados a cargo VRI. 						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Vicerrectorado de Investigación Base de datos: Memoria Anual del Vicerrectorado de Investigación						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	18	21	22	23	24	25	26
Valor en relativo	18	21	22	23	24	25	26



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 Fortalecer la investigación, desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento en la comunidad universitaria.						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.05 - Programa de emprendimiento fortalecido para la comunidad universitaria						
Nombre del indicador:	IND.01.AEI.02.05 Número de emprendimientos fortalecidos por Incubagraria.						
Justificación:	A fin de que los estudiantes puedan generar emprendimientos de base científica y tecnológica es necesario brindarles las herramientas necesarias que permitan validar la propuesta de valor, el segmento de cliente y modelo de negocio de sus proyectos. Para ello, los estudiantes tienen la posibilidad de formar parte de los programas de pre-incubación, incubación y acceso al laboratorio de prototipado de Incubagraria; donde recibirán capacitaciones, acompañamiento y asesoramiento por especialistas y mentores. Esto se ampara en el marco del artículo 52 de la Ley Universitaria 30220 que establece que la incubadora promueve iniciativas de los estudiantes para la creación de sus emprendimientos.						
Responsables:	Responsable de la medición: Incubadora de empresas Responsable del objetivo, acción o servicio: Vicerrectorado de Investigación (VRI)						
Limitaciones para la medición del indicador:	Promover emprendimientos requiere del compromiso de los estudiantes para convertir su idea en negocio. Algunas consideraciones adicionales que impiden que un equipo emprendedor se fortalezca incluyen que la idea no cuente con un grado de innovación alto o que la idea no cuente con un mercado o el tamaño de mercado es muy pequeño. Es importante tener en cuenta que la capacidad máxima de la Incubadora de empresas es de 15 emprendimientos, por eso se trabaja con ese valor de manera constante; ya que ampliar dicha atención a la comunidad universitaria requeriría una mayor infraestructura y capacidad operativa.						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> <p style="text-align: center;"><i>Número de emprendimientos fortalecidos</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Emprendimientos fortalecidos son aquellos emprendimientos que cuenten con una propuesta de valor y segmento de cliente identificados.</p>						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Sentido esperado: Ascendente Tipo de agregación: No acumulado						
Proceso de recolección y análisis	<ul style="list-style-type: none"> - Responsable del indicador registra la asistencia de los emprendimientos a las sesiones formativas y las mentorías de modelo de negocio y prototipado - Responsable del indicador asigna una puntuación de los emprendimientos de acuerdo con su presentación final - Elaboración de la lista final de emprendimientos fortalecidos por la Incubadora, los cuales van al sistema informático del VRI – Plataforma SGI - Análisis de los resultados obtenidos a cargo del Vicerrectorado de Investigación (VRI). 						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Incubadora de empresas Base de datos: Memoria Anual de la Incubadora de Empresas						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	10	13	14	15	16	17	18
Valor en relativo	10	13	14	15	16	17	18

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 - Fortalecer la extensión cultural y la proyección social en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria en la UNALM						
Nombre del indicador:	IND.01.OEI.03 Porcentaje de estudiantes que participan de manera satisfactoria en proyectos de proyección social, respecto al número de estudiantes matriculados.						
Justificación:	Los proyectos sociales, contribuyen a la formación integral de los estudiantes al involucrarse con las necesidades reales de las partes interesadas, así como también, al desarrollo de sus competencias generales (blandas) y a sus competencias específicas (duras). El desarrollo de los proyectos sociales con los estudiantes, está de acuerdo a la Ley Universitaria 30220 (Art. 124 y 130), Estatuto UNALM (Art. 87 y 88), Reglamento General UNALM (Art. 229 y 254), y a los documentos de gestión como el Modelo Educativo y el plan estratégico institucional PEI, además, los modelos de acreditación y de renovación de licenciamiento.						
Responsables:	Responsable de la medición: Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social Responsable del objetivo, acción o servicio: Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social						
Limitaciones para la medición del indicador:	Que las facultades no registren en la DECPS los proyectos sociales implementados con la participación de sus estudiantes.						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $\frac{\text{Número de estudiantes que participan en proyectos sociales}}{\text{Número de estudiantes matriculados}} \times 100$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de estudiantes que participan en proyectos sociales: se refiere a la cantidad de estudiantes de pregrado que han participado en algún proyecto social a lo largo del año. • Número de estudiantes matriculados: se refiere a todos los estudiantes de pregrado que están inscritos en los ciclos académicos regulares del año. 						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Sentido esperado: Ascendente Tipo de agregación: No acumulado						
Proceso de recolección y análisis	<ul style="list-style-type: none"> - DECPS solicita a las unidades el reporte del logro alcanzado. - Validación de disponibilidad de datos (Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Proyección Social). - Procesamiento de datos (Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Proyección Social) - Reporte del logro alcanzado por el indicador (Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Proyección Social) - Análisis de los logros alcanzados (DECPS) 						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Extensión Universitaria y Proyección Social Base de datos: Informe de evaluación estratégica						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	142 / 5830	177 / 5890	207 / 5910	237 / 5930	268 / 5950	299 / 5970	329 / 5990
Valor en relativo	2.44%	3.00%	3.50%	4.00%	4.50%	5.00%	5.50%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 - Fortalecer la extensión cultural y la proyección social en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria en la UNALM						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.01 - Proyectos de extensión y de proyección social fortalecido para la comunidad y empresas del país.						
Nombre del indicador:	IND.01. AEI.03.01 Número de proyectos de extensión y proyección social implementados en las comunidades urbano marginales y rurales.						
Justificación:	Enfoque en el número de proyectos culminados de acuerdo a los programas de extensión universitaria y proyección social.						
Responsables:	Responsable de la medición: Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social Responsable del objetivo, acción o servicio: Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social						
Limitaciones para la medición del indicador:	Que las facultades no registren en la DECPS los proyectos sociales implementados con la participación de sus estudiantes.						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> <p style="text-align: center;"><i>Número de proyectos culminados en comunidades urbano marginales y rurales</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Número de proyectos culminados en comunidades urbano-marginales de acuerdo a los programas de extensión universitaria y proyección social</p>						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Sentido esperado: Ascendente Tipo de agregación: No acumulado						
Proceso de recolección y análisis	<ul style="list-style-type: none"> - DECPS solicita a las unidades el reporte del logro alcanzado. - Validación de disponibilidad de datos (Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Proyección Social). - Procesamiento de datos (Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Proyección Social) - Reporte del logro alcanzado por el indicador (Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Proyección Social) - Análisis de los logros alcanzados (DECPS) 						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Extensión Universitaria y Proyección Social Base de datos: Informe de evaluación estratégica						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	16	20	21	22	23	24	25
Valor en relativo	16	20	21	22	23	24	25



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 - Fortalecer la extensión cultural y la proyección social en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria en la UNALM						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.01 - Proyectos de extensión y de proyección social fortalecido para la comunidad y empresas del país.						
Nombre del indicador:	IND.02. AEI.03.01 Número de certificaciones a los docentes, estudiantes y administrativos que participan en proyectos de extensión y proyección social implementados en las comunidades urbano marginales y rurales						
Justificación:	El fortalecimiento de capacidades en extensión universitaria y proyección social de docentes, estudiantes y administrativos contribuirá a alcanzar lo planteado por la acción estratégica. Dicho fortalecimiento se realiza en coordinación con las unidades de extensión universitaria y proyección social de las facultades, los IRD, y demás oficinas que comprenden el SEUPS.						
Responsables:	Responsable de la medición: Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social Responsable del objetivo, acción o servicio: Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social						
Limitaciones para la medición del indicador:	Que las facultades no registren en la DECPS los proyectos sociales implementados y la participación de sus estudiantes, docentes y administrativos.						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> <p style="text-align: center;"><i>Número de certificaciones a los docentes, estudiantes y administrativos que participan en Proyectos de extensión y de proyección social</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Número de certificaciones a los docentes, estudiantes y administrativos participantes en proyectos de extensión y de proyección social</p>						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Sentido esperado: Ascendente Tipo de agregación: No acumulado						
Proceso de recolección y análisis	<ul style="list-style-type: none"> - DECPS solicita a las unidades el reporte del logro alcanzado. - Validación de disponibilidad de datos (Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Proyección Social). - Procesamiento de datos (Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Proyección Social) - Reporte del logro alcanzado por el indicador (Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Proyección Social) - Análisis de los logros alcanzados (DECPS) 						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Extensión Universitaria y Proyección Social Base de datos: Informe de evaluación estratégica						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	133	180	190	200	210	220	230
Valor en relativo	133	180	190	200	210	220	230



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEL03 - Fortalecer la extensión cultural y la proyección social en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria en la UNALM						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.01- Proyectos de extensión y de proyección social fortalecido para la comunidad y empresas del país.						
Nombre del indicador:	IND.03.AEI.03.01 Número de certificaciones a los beneficiarios que participan en proyectos de extensión y proyección social implementados en las comunidades urbano marginales y rurales						
Justificación:	El enfoque en el número de personas que culminan su participación en programas de extensión universitaria y proyección social refleja el recurso humano que contribuye al logro del objetivo.						
Responsables:	Responsable de la medición: Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social Responsable del objetivo, acción o servicio: Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social.						
Limitaciones para la medición del indicador:	Que las facultades no registren en la DECPS los beneficiarios en los proyectos sociales implementados.						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> <p style="text-align: center;"><i>Número de certificaciones a beneficiarios que participan en proyectos sociales implementados</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Proyectos de extensión y proyección social implementados en las comunidades urbano marginales y rurales</p>						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Sentido esperado: Ascendente Tipo de agregación: No acumulado						
Proceso de recolección y análisis	<ul style="list-style-type: none"> - DECPS solicita a las unidades el reporte del logro alcanzado. - Validación de disponibilidad de datos (Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Proyección Social). - Procesamiento de datos (Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Proyección Social) - Reporte del logro alcanzado por el indicador (Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Proyección Social) - Análisis de los logros alcanzados (DECPS) 						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Extensión Universitaria y Proyección Social Base de datos: Informe de evaluación estratégica						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	261	300	320	340	360	380	400
Valor en relativo	261	300	320	340	360	380	400



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEL.03 - Fortalecer la extensión cultural y la proyección social en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria en la UNALM						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.02 – Programa de fortalecimiento de capacidades profesionales y técnico-productivas de forma permanente para la comunidad						
Nombre del indicador:	IND.01.AEI.03.02 Número de actividades de extensión realizadas por las dependencias de la UNALM						
Justificación:	En extensión universitaria y proyección social de docentes estudiantes y administrativos contribuirá a alcanzar lo planteado por la acción estratégica. Dicho fortalecimiento se realiza en coordinación con las unidades de extensión universitaria y proyección social de las facultades, los IRD, y demás oficinas que comprenden el SEUPS.						
Responsables:	Responsable de la medición: Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social Responsable del objetivo, acción o servicio: Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social.						
Limitaciones para la medición del indicador:	Que las dependencias de la UNALM no informen a la DECPS las actividades de extensión universitaria que realizan.						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> <p style="text-align: center;"><i>Número de actividades de extensión realizadas por las dependencias de la UNALM</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Número de actividades de extensión universitaria ejecutados por las dependencias de la UNALM</p>						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Sentido esperado: Ascendente Tipo de agregación: No acumulado						
Proceso de recolección y análisis	<ul style="list-style-type: none"> - DECPS solicita a las unidades el reporte del logro alcanzado. - Validación de disponibilidad de datos (Unidad de Capacitación y Certificación). - Procesamiento de datos (Unidad de Capacitación y Certificación) - Reporte del logro alcanzado por el indicador (Unidad de Capacitación y Certificación) - Análisis de los logros alcanzados (DECPS) 						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Extensión Universitaria y Proyección Social Base de datos: Informe de evaluación estratégica						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	481	500	510	520	530	540	550
Valor en relativo	481	500	510	520	530	540	550



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 - Fortalecer la extensión cultural y la proyección social en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria en la UNALM						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.03 – Programas culturales fortalecidos para la comunidad universitaria.						
Nombre del indicador:	IND.01.AEI.03.03 Número de actividades culturales realizadas para la comunidad						
Justificación:	Incorporar la responsabilidad social en la UNALM permitirá la construcción del desarrollo sostenible que brinda beneficios a toda la comunidad universitaria. Cabe resaltar que esta AEI de desarrolla de manera transversal en toda la universidad.						
Responsables:	Responsable de la medición: Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social/ Unidad de Centro Cultural. Responsable del objetivo, acción o servicio: Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social.						
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin Limitaciones						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> <p style="text-align: center;"><i>Número de actividades culturales realizadas para la comunidad</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Número de actividades culturales realizadas por la UNALM para la comunidad universitaria</p>						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Sentido esperado: Ascendente Tipo de agregación: No acumulado						
Proceso de recolección y análisis	<ul style="list-style-type: none"> - DECPS solicita a las unidades el reporte del logro alcanzado. - Validación de disponibilidad de datos (Unidad de Centro Cultural). - Procesamiento de datos (Unidad de Centro Cultural) - Reporte del logro alcanzado por el indicador (Unidad de Centro Cultural) - Análisis de los logros alcanzados (DECPS) 						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Vicerrectorado Académico Base de datos: Registro de programas de responsabilidad social universitaria						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	08	10	11	12	13	14	15
Valor en relativo	08	10	11	12	13	14	15



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - Fortalecer la gestión institucional en marco de la Responsabilidad Social Universitaria en la UNALM						
Nombre del indicador:	IND.01.OEI.04 Porcentaje de avance en la implementación de sistemas de gestión de la calidad institucional						
Justificación:	El indicador refleja que la UNALM mantiene el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad – CBC del Moledo del Licenciamiento Institucional de SUNEDU, obtenido desde el año 2017 mediante Resolución del Consejo Directivo N° 011-2017-SUNEDU/CD.						
Responsables:	Responsable de la medición: Oficina de Calidad y Acreditación de la UNALM Responsable del objetivo, acción o servicio: Oficina de Calidad y Acreditación de la UNALM						
Limitaciones para la medición del indicador:	La información depende de las oficinas relacionadas a las Condiciones Básica de Calidad.						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $\frac{\text{Número de indicadores de las CBC que se cumple}}{\text{Número total indicadores de las CBC}} \times 100$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Número de indicadores de las CBC que se cumplen: Número de indicadores de las condiciones básicas de calidad que continúan cumpliéndose desde el licenciamiento de la UNALM. Número total indicadores de las CBC: Considera los 55 indicadores de las condiciones básicas de calidad.</p>						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Sentido esperado: Ascendente Tipo de agregación: No acumulado						
Proceso de recolección y análisis	<ul style="list-style-type: none"> - La oficina de calidad y acreditación, envía la invitación a evaluación externa, convocada por la entidad evaluadora. - Se procede al envío de solicitudes e informes de evaluación externa y la coordinación de fecha de evaluación a la entidad evaluadora, convocando a los programas de estudio y dependencias, oficinas y áreas involucrada a este proceso. - Después de la evaluación externa, se procede a la espera de la comunicación de la entidad evaluadora. - Reporte del logro alcanzado, de acuerdo a la cantidad de programas de estudio acreditados, que son los que lograron aprobar la evaluación externa de la entidad evaluadora. - Análisis de los logros alcanzados a cargo de la Oficina de Calidad y Acreditación. 						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU. Base de datos: Informe de las Condiciones Básicas de Calidad – CBC (OCA).						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	0/55	30/55	35/55	40/55	45/55	50/55	55/55
Valor en relativo	0	55%	64%	73%	82%	91%	100%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - Fortalecer la gestión institucional en marco de la Responsabilidad Social Universitaria en la UNALM						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.01 - Programas de sostenibilidad ambiental articulados para la comunidad universitaria						
Nombre del indicador:	IND.01.AEI.04.01 Numero talleres sobre el Sistema de Gestión Ambiental						
Justificación:	Asegurar el compromiso de la política ambiental institucional, estableciendo metas y objetivos ambientales que permitan cumplir un Plan de Actividades de Gestión Ambiental y Sostenibilidad, midiendo y evaluando el porcentaje de implementación eficaz del total de acciones						
Responsables:	Responsable de la medición: Oficina de Gestión Ambiental (OGA) Responsable del objetivo, acción o servicio: Oficina de Gestión Ambiental (OGA)						
Limitaciones para la medición del indicador	Es posible que se identifiquen y/o implementen acciones de mejora que no son comunicadas por las dependencias a la Oficina de Gestión Ambiental para ser registrados y monitoreados						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> <p style="text-align: center;"><i>Número de talleres sobre el Sistema de Gestion ambiental desarrollados</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Número de acciones planificadas y planes de mejora implementadas eficazmente: Considera El número de acciones y planes de mejora implementados.</p>						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Sentido esperado: No Definido Tipo de agregación: Máximo permisible						
Proceso de recolección y análisis	<ul style="list-style-type: none"> - Se solicita reporte de logro alcanzado a cargo de la OGA - Validación de disponibilidad de datos a cargo de la OGA - Procesamiento de datos a cargo de la OGA - Reporte del logro alcanzado por el indicador a cargo de la OGA - Análisis de los logros alcanzados a cargo de la OGA 						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Gestión Ambiental						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	12	12	12	12	12	12	12
Valor en relativo	12	12	12	12	12	12	12



FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 –Fortalecer la gestión institucional en marco de la Responsabilidad Social Universitaria en la UNALM.						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.02 – Programa de gestión del recurso humano fortalecido en la universidad						
Nombre del indicador:	IND.01 .AEI.04.02 Número de cursos de capacitación en el marco del PDP						
Justificación:	La capacitación está enmarcado al aprendizaje y desempeño de acuerdo a los requerimientos de los cursos de capacitación presentados por los diferentes órganos y unidades orgánicas de la entidad. Asimismo, debemos tener en cuenta que la capacitación influye directamente en la calidad, desde el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas que permiten lograr en el trabajador un desempeño eficiente en sus funciones, permitiendo alcanzar los objetivos institucionales.						
Responsables:	Responsable de la medición: Unidad de Recursos Humanos Responsable de la acción: Dirección general de Administración (DIGA)						
Limitaciones para la medición del indicador:	Debido a que algunos trabajadores no manejan los equipos de cómputo y desconocen los softwares informáticos limita a que muchos de ellos no puedan responder las encuestas que son remitidas vía correo electrónico, por lo que el porcentaje no se da a un 100%.						
Método de cálculo:	Fórmula del indicador: <i>Numero de cursos de capacitacion del PDP</i> Especificaciones técnicas: El número de cursos de capacitación por año es definido en el PDP.						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Sentido esperado: Ascendente Tipo de agregación: No acumulado						
Proceso de recolección y análisis	<ul style="list-style-type: none"> - Se aprueba el Plan de desarrollo de las personas mediante resolución rectoral - La URH realiza las actividades de capacitación según el PDP. - La URH obtiene el valor del indicador según los datos recopilados. - Los valores obtenidos para el indicador son enviados. - Se evalúa anualmente el cumplimiento de los logros esperados. - Análisis e interpretación a cargo del DIGA 						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad de Recursos Humanos Base de Datos: Encuestas de satisfacción respecto a los cursos de capacitación llevados.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	10	12	13	14	15	16	17
Valor en relativo	10	12	13	14	15	16	17



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - Fortalecer la gestión institucional en marco de la Responsabilidad Social Universitaria en la UNALM.						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.03 - Plan de seguridad integral fortalecido en el campus de la UNALM.						
Nombre del indicador:	IND.01.AEI.04.03 Cantidad de denuncias de robo a la comunidad universitaria atendidas						
Justificación:	La universidad es responsable de velar por la seguridad de los estudiantes, personal docente, no docente y visitantes dentro del campus. El plan incluye el desarrollo de medidas preventivas, de acción y reacción ante actos que atenten contra la seguridad e integridad patrimonial y de los miembros de la comunidad universitaria y todas aquellas personas que se encuentren dentro del campus universitario.						
Responsables:	Responsable de la medición: Oficina de Seguridad Integral Responsable de la acción: Dirección general de Administración (DIGA)						
Limitaciones para la medición del indicador:	Falta de personal administrativo calificado en la Unidad de Seguridad integral para la recepción y archivo de las denuncias recibidas.						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> <p style="text-align: center;"><i>Número de denuncias de robo atendidas</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Número de denuncias de robo atendidas: Considera el número de denuncias atendidas durante el año evaluado.</p>						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Sentido esperado: No definido Tipo de agregación: Máximo permisible						
Proceso de recolección y análisis	<ul style="list-style-type: none"> - La Unidad de Seguridad Integral realiza la medición del indicador con la información disponible. - Obtenido el valor del indicador la reporta a la DIGA - Análisis de los logros alcanzados a cargo de la Dirección general de Administración (DIGA). 						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Seguridad Integral Base de datos: Reporte de denuncias						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	4	7	8	9	10	11	12
Valor en relativo	4	7	8	9	10	11	12

* Las denuncias están vinculadas a cualquier tipo actividad relacionada con la seguridad de la UNALM.

* La principal limitación que se tiene es el bajo presupuesto asignado, el cual no ayuda para desarrollar mejor el indicador y a mejorar el sistema de seguridad de la UNALM.



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - Fortalecer la gestión institucional en marco de la Responsabilidad Social Universitaria en la UNALM.						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.04 - Programa de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura implementado en la UNALM.						
Nombre del indicador:	IND.01.AEI.04.04 Numero de edificios de enseñanza mejorados en la UNALM						
Justificación:	Este indicador permitirá conocer la cantidad de inversiones de la universidad destinadas a mejorar la infraestructura y equipamiento institucional.						
Responsables:	Responsable de la medición: Unidad Ejecutora de Inversiones Responsable de la acción: Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI)						
Limitaciones para la medición del indicador:	La ejecución de inversiones es un valor que no tiene una tendencia definida						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> <p style="text-align: center;"><i>Numero de edificios de enseñanza mejorados en la UNALM</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Edificios de enseñanza mejorados: inversiones de la universidad destinadas a mejorar la infraestructura y equipamiento institucional.</p>						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Sentido esperado: No definido Tipo de agregación: Mínimo permisible						
Proceso de recolección y análisis	<ul style="list-style-type: none"> - La Unidad Ejecutora de Inversiones realiza el levantamiento de información para el cálculo del indicador. - La UEI realiza el cálculo del indicador. - Se reporta el valor del indicador a la UPP. - Análisis de los logros alcanzados a cargo de la Unidad Ejecutora de Inversiones 						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad Ejecutora de Inversiones Base de datos: Base de datos institucional						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	0	1	1	1	1	1	1
Valor en relativo	0	1	1	1	1	1	1



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - Fortalecer la gestión institucional en marco de la Responsabilidad Social Universitaria en la UNALM						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.05 - Gobierno digital implementado en la universidad.						
Nombre del indicador:	IND.01.AEI.04.05 Número de estaciones de comunicaciones implementadas para la interconexión de fibra óptica en la Institución de la comunidad Universitaria						
Justificación:	El indicador permite realizar monitoreo y seguimiento de la implementación del Plan de Gobierno Digital, instrumento para la gestión y planificación del Gobierno Digital de la Administración Pública.						
Responsables:	Responsable de la medición: Oficina de Tecnología de Información y Comunicaciones Responsable de la acción: Oficina de Tecnología de Información y Comunicaciones						
Limitaciones para la medición del indicador:	Al no tener la dirección del Gobierno digital, la OTIC no cuenta con toma de decisión sino es partícipe de la misma.						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> <p style="text-align: center;"><i>Número de actividades y proyectos cumplidos</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Porcentaje de cumplimiento de Objetivos y Proyectos de Gobierno Digital: Considera el porcentaje de cumplimiento de los objetivos y proyectos de gobierno digital en el año.</p>						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Sentido esperado: Ascendente Tipo de agregación: Acumulado						
Proceso de recolección y análisis	<ul style="list-style-type: none"> - Planos de la distribución de las estaciones de comunicaciones implementados para la interconexión de fibra óptica en la Institución. - Inventario de la infraestructura tecnológica implementada en las estaciones de comunicaciones. - Plano de las cantidades de interconexión de fibra óptica implementada en la Institución. - Análisis e interpretación por parte de la Oficina de Tecnología de Información y Comunicaciones 						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Tecnología de Información y Comunicaciones Datos: Oficina de Tecnología de Información y Comunicaciones						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	0	4	5	6	7	8	9
Valor en relativo	0	4	5	6	7	8	9



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - Fortalecer la gestión institucional en marco de la Responsabilidad Social Universitaria en la UNALM						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.06 - Servicios básicos implementados para la comunidad universitaria.						
Nombre del indicador:	IND.01.AEI.04.06 Cantidad de puntos servicios básicos implementados para la comunidad universitaria.						
Justificación:	Con el pago oportuno de los servicios básicos se garantiza la dotación constante y sin cortes de los mismos, evitando así molestias dentro de la comunidad universitaria, principales usuarios de los mismos						
Responsables:	Responsable de la medición: Dirección General de Administración Responsable de la acción: Dirección General de Administración						
Limitaciones para la medición del indicador:	Existen múltiples suministros de energía y agua que no son directamente controlados por la Dirección General de Administración, lo que podría influir en la ejecución del indicador.						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> <p style="text-align: center;"><i>Numero de puntos de servicios basicos implementados para la comunidad univesirtaria</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>-Dentro de los servicios básicos brindados a la comunidad universitaria se tomarán en cuenta los siguientes: Energía, Agua e internet. -Para el servicio de Energía eléctrica se va a considerar el suministro principal del campus universitario. -Para el servicio de agua se van a considerar los suministros correspondientes a: Comedor universitario y agua subterránea.</p>						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Sentido esperado: No definido Tipo de agregación: Mínimo permisible						
Proceso de recolección y análisis	<ul style="list-style-type: none"> - La DIGA recoge la información para el cálculo del indicador. - Procesamiento de datos (DIGA), de los resultados obtenidos en la encuesta. - La Dirección General de Administración analiza los logros alcanzados. 						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección General de Administración Base de datos: Dirección General de Administración						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	576	576	576	576	576	576	576
Valor en relativo	576	576	576	576	576	576	576



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - Fortalecer la gestión institucional en marco de la Responsabilidad Social Universitaria en la UNALM						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.07 - Saneamiento físico legal de los predios focalizado para la universidad.						
Nombre del indicador:	IND.01.AEI.04.07 Cantidad de predios de la UNALM saneados.						
Justificación:	Se debe medir la incorporación de las nuevas propiedades e infraestructuras ante los entes competentes como lo son las municipalidades y la SUNARP, para evitar problemas y se pueda determinar su estado y condición legal de predios.						
Responsables:	Responsable de la medición: Unidad de Abastecimiento - Patrimonio Responsable de la acción: Dirección General de Administración (DIGA)						
Limitaciones para la medición del indicador:	Se necesita contratar un servicio para el saneamiento físico legal de los predios de la UNALM, ya que ese proceso necesita de personal especializado.						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> <p style="text-align: center;"><i>Numero de propiedades de la UNALM saneadas y registradas en SUNARP</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Número de propiedades saneadas y registradas en SUNARP: Considera el número total acumulado de propiedades saneadas y registradas en SUNARP.</p>						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Sentido esperado: Ascendente Tipo de agregación: Acumulado						
Proceso de recolección y análisis	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad de Abastecimiento solicita a Patrimonio la información para calcular el indicador. - Patrimonio realiza el cálculo del indicador y envía la información a la Unidad de Abastecimiento. - Los resultados son enviados a la Unidad de Abastecimiento con copia a la DIGA para el análisis del indicador 						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Informe de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos. Base de datos: Superintendencia Nacional de los Registros Públicos.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	0	13	16	18	21	23	26
Valor en relativo	0	13	16	18	21	23	26



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - Fortalecer la gestión institucional en marco de la Responsabilidad Social Universitaria en la UNALM						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.08 - Centros de servicios Educativos y de Extensión fortalecidos en la institución.						
Nombre del indicador:	IND.01.AEI.04.08 Cantidad de bienes y servicios otorgados en las unidades de servicios educativos y de extensión en la UNALM						
Justificación:	Las Unidades de servicios educativos y de extensión (USEE) que incrementan la cantidad de servicios educativos ofrecidos han sido fortalecidas por medio de las Directivas de supervisión: Comercial, calidad, administrativa y de recursos humanos.						
Responsables:	Responsable de la medición: Dirección de Servicios Educativos y de Extensión Responsable de la acción: Dirección de Servicios Educativos y de Extensión						
Limitaciones para la medición del indicador:	Desde el mes Noviembre hasta marzo, por un tema de cierre de abastecimientos y los saldos de balance en el mes de marzo se puede iniciar una ejecución de gastos adecuados que permite atender la demanda de los clientes, en tal sentido sería más flexible y se atendería los clientes y se obtendría más ingresos.						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> <p style="text-align: center;"><i>Cantidad de comprobantes de pago de los bienes y servicios brindados</i></p> <p>Especificaciones técnicas: Comprobantes de pago que incluyen todos los bienes y servicios que ofrece y brinda las unidades de servicios educativos y de extensión. Cada Unidad de Producción cuentan con personal profesional y técnico altamente capacitado e infraestructura, para brindar productos y servicios de calidad a la comunidad, desde las unidades del Campo Agrícola Experimental, Centro de panificación, Consultorio veterinario, Granja de animales menores, Granja de cerdos, Planta de alimentos, Planta Piloto de Leche, Unidad Experimental de Zootecnia, Vivero Forestal y el Vivero Ornamental.</p>						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Sentido esperado: Ascendente Tipo de agregación: No acumulado						
Proceso de recolección y análisis	<ul style="list-style-type: none"> - Las unidades de servicios educativos y de extensión (USEE) son responsables del indicador - La Dirección de Servicios Educativos y de Extensión solicita reporte de logro alcanzado al área de Soporte Informático de DIGA. - La Dirección de Servicios Educativos y de Extensión valida y procesa los datos recibidos por el área de Soporte Informático de DIGA. - El Reporte y análisis de los logros alcanzados a cargo de la Dirección de Servicios Educativos y de Extensión 						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Servicios Educativos y de Extensión Datos: Soporte técnico de la Dirección General de Administración						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	9334	9550	9600	9650	9700	9750	9800
Valor en relativo	9334	9550	9600	9650	9700	9750	9800



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - Fortalecer la gestión institucional en marco de la Responsabilidad Social Universitaria en la UNALM						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.08 - Centros de servicios Educativos y de Extensión fortalecidos en la institución.						
Nombre del indicador:	IND.02.AEI.04.08 Número de unidades de servicios educativos y de extensión (USEE) que mejoran en la implementación de buenas prácticas de manufactura, agrícola, pecuaria y de servicios.						
Justificación:	Las unidades de servicios educativos y de extensión (USEE) que implementan las Buenas Prácticas de Manufactura, agrícolas, pecuarias y de servicios, que son evaluados anualmente por medio de auditorías, cada vez que incrementan su puntaje en las auditorías han mejorado aspectos relacionados a gestión administrativa y manejo de indicadores de producción, ventas y logística, infraestructura, cumplimiento con normativas sanitarias nacionales, gestión y protección del capital humano.						
Responsables:	Responsable de la medición: Dirección de Servicios Educativos y de Extensión Responsable de la acción: Dirección de Servicios Educativos y de Extensión						
Limitaciones para la medición del indicador:	Al inicio algunos centros de producción requieren rapidez en gestión administrativa e inversión en infraestructura y capital de trabajo; sin embargo, no todos los centros de producción pueden conseguir estos requerimientos de forma eficaz.						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> <p style="text-align: center;"><i>Numero de USEE que mejoran su calificación en auditoria de BPM, BPA ,BPP y de Servicios.</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Número de CP que mejoran su calificación en auditorias de BPM, BPA y BPP: Considera el número de centros de producción que mejoran su calificación en auditorias de Buenas Prácticas de Manufactura, Buenas Prácticas Agrícolas y Buenas Prácticas Pecuarias.</p>						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Sentido esperado: Ascendente Tipo de agregación: Acumulado						
Proceso de recolección y análisis	<ul style="list-style-type: none"> - Los Servicios Educativos y de Extensión son responsables del indicador - La Dirección de Servicios Educativos y de Extensión solicita reporte de logro alcanzado. - La Dirección de Servicios Educativos y de Extensión valida y procesa los datos. - El Reporte y análisis de los logros alcanzados a cargo de la Dirección de Servicios Educativos y de Extensión 						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Servicios Educativos y de Extensión Datos: Soporte técnico de la Dirección General de Administración						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	2	4	5	6	7	8	9
Valor en relativo	2	4	5	6	7	8	9



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - Fortalecer la gestión institucional en marco de la Responsabilidad Social Universitaria en la UNALM						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.09 - Gestión por procesos implementada en la Universidad						
Nombre del indicador:	IND.01.AEI.04.09 Cantidad de Asesorías a las unidades orgánicas de la UNALM						
Justificación:	Los procesos de la UNALM han sido identificados y podemos ubicarlos en el Mapa de Procesos distribuidos entre: Procesos Estratégicos, Procesos Misionales y Procesos de Apoyo. Los procesos y procedimientos se encuentran descritos y graficados en el Manual de Gestión de Procesos Y Procedimientos de la UNALM						
Responsables:	Responsable de la medición: Oficina de Calidad y Acreditación/ Unidad de Modernización y Estadística. Responsable de la acción: Oficina de Calidad y Acreditación						
Limitaciones para la medición del indicador:	La implementación va a requerir de personal especializado en el desarrollo del proceso. Así mismo se necesitará el apoyo de un mayor número de especialistas en procesos, para hacer el seguimiento de la implementación de la gestión por procesos						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> <p style="text-align: center;"><i>Numero de asesorias a las unidades organicas de la UNALM</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Número de procesos actualizados implementados: Considera el número de procesos actualizados e implementados</p> <p>Número total de procesos actualizados: Considera el número de procesos actualizados de acuerdo a la aprobación del MAPRO.</p>						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Sentido esperado: Ascendente Tipo de agregación: No acumulado						
Proceso de recolección y análisis	<ul style="list-style-type: none"> - La Oficina de Calidad y Acreditación solicita información sobre los procesos a la Unidad de Modernización. - Recepción de las fichas técnicas de procesos e inventario de procesos - Validación de las fichas técnicas de procesos e inventario de procesos - Elaboración del Mapa de Procesos Institucional y Manual de Procesos y Procedimientos Institucional de UNALM 						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad de Modernización y Estadística Base de datos: Documentos de gestión aprobados e implementados.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	40	45	48	50	52	56	58
Valor en relativo	40	45	48	50	52	56	58

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - Fortalecer la gestión institucional en marco de la Responsabilidad Social Universitaria en la UNALM						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.10- Programa de Comunicación institucional fortalecida en la UNALM.						
Nombre del indicador:	IND.01.AEI.04.010 Numero de eventos realizados en la UNALM						
Justificación:	Es importante medir el cumplimiento de las publicaciones realizadas, asimismo contamos con el apoyo del Rectorado para cumplir con las metas establecidas.						
Responsables:	Responsable de la medición: Oficina de Imagen Institucional. Responsable de la acción: Oficina de Imagen Institucional						
Limitaciones para la medición del indicador:	Se requiere Recursos Humano						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> <p style="text-align: center;"><i>Numero de eventos realizados</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Numero de eventos realizadas: Cantidad de eventos realizados donde la universidad tiene participación.</p>						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Sentido esperado: Ascendente Tipo de agregación: No acumulado						
Proceso de recolección y análisis	<ul style="list-style-type: none"> - Responsable del indicador a cargo de la Oficina de Prensa y comunicación - Validación a cargo de Imagen Institucional y la oficina de protocolo - Proceso de datos a cargo de comunicación y prensa - Análisis del logro a cargo de Imagen institucional 						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Imagen Institucional Base de datos: Oficina de Prensa y comunicación						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	0	81	108	135	161	175	188
Valor en relativo	0	81	108	135	161	175	188



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05 - Implementar el Sistema de Gestión del Riesgo de Desastre						
Nombre del indicador:	IND.01.OEI.05 Porcentaje de vulnerabilidad reducida en la implementación del sistema de Gestión del Riesgo de Desastre						
Justificación:	La comunidad universitaria está expuesta a desastres de origen natural e inducidos por el hombre, la implementación de un sistema y la ejecución de actividades que permita gestionar estos riesgos podrá ayudar a prevenir, reaccionar y actuar ante un desastre.						
Responsables:	Responsable de la medición: Oficina de Gestión Ambiental. Responsable de la acción: Dirección General de Administración						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ausencia de base de datos previos para conocer la situación actual de indicador No está definido en el ROF un área específica con la función de implementar la Gestión de riesgos de desastre.						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $\frac{\text{Numero de actividades ejecutadas}}{\text{Numero total de actividades aprobadas}} \times 100$ <p><i>en los diferentes documentos normativos en el marco de la Gestion de Riesgos de Desastres</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Actividades en la Gestión de riesgos de desastres: aquellas que se encuentren en los distintos documentos aprobados que se encuentren dentro del Sistema de Gestión de Riesgos de Desastres de la UNALM.</p>						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Sentido esperado: Descendente Tipo de agregación: Acumulado						
Proceso de recolección y análisis	<ul style="list-style-type: none"> - DIGA solicita información del indicador a responsables de la acción y al Grupo de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres. - Se genera la línea base de la información con los resultados del indicador. - Los resultados del indicador son enviados a la UPP y al Grupo de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres a cargo de la Oficina de Gestión Ambiental. - El Grupo de trabajo en Gestión de riesgo de desastres analiza y evalúa los logros del indicador por la Dirección General de Administración. 						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Informes del Grupo de trabajo en la Gestión de riesgos de desastres. Base de datos: Oficina de Gestión Ambiental.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	9/20	8/20	7/20	6/20	5/20	3/20	0/20
Valor en relativo	45%	40%	35%	30%	25%	15%	0%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05 - Implementar el Sistema de Gestión del Riesgo de Desastre						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.05.01 - Programa de Gestión Integral del Riesgo de Desastre implementado en la comunidad universitaria.						
Nombre del indicador:	IND.01.AEI.05.01 Numero de capacitaciones en Gestión de Riesgo de Desastres realizadas						
Justificación:	La comunidad universitaria está expuesta a desastres de origen natural e inducidos por el hombre, la implementación de un sistema y la ejecución de actividades que permita gestionar estos riesgos podrá ayudar a prevenir, reaccionar y actuar ante un desastre.						
Responsables:	Responsable de la medición: Oficina de Gestión Ambiental Responsable de la acción: Dirección General de Administración						
Limitaciones para la medición del indicador:	No se cuenta con información de años anteriores.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula del indicador:</u> <i>Numero de capacitaciones realizadas</i>						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Sentido esperado: Ascendente Tipo de agregación: No acumulado						
Proceso de recolección y análisis	<ul style="list-style-type: none"> - DIGA solicita información a la OGA y a la OCA sobre las capacitaciones realizadas y al Grupo de trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres. - DIGA recibe información y elabora indicador. - Se reporta resultados del indicador a la UPP y al Grupo de trabajo en Gestión de riesgos de desastres. - Análisis de los logros alcanzados por la DIGA 						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Informes del Grupo de trabajo en la Gestión de riesgos de desastres. Base de datos: Oficina de Gestión Ambiental.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	0	2	3	4	5	6	7
Valor en relativo	0	2	3	4	5	6	7



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05 - Implementar el Sistema de Gestión del Riesgo de Desastre						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.05.01 - Programa de Gestión Integral del Riesgo de Desastre implementado en la comunidad universitaria.						
Nombre del indicador:	IND.02.AEI.05.01 Cantidad de brigadas permanentes conformadas e implementadas para la comunidad universitaria						
Justificación:	La comunidad universitaria está expuesta a desastres de origen natural e inducidos por el hombre, como parte de la gestión de riesgos de desastres la UNALM debe contar con brigadas debidamente preparadas para enfrentar posibles desastres.						
Responsables:	Responsable de la medición: Dirección General de Administración Responsable de la acción: Dirección General de Administración						
Limitaciones para la medición del indicador:	Se tienen que aprobar los distintos planes y documentos normativos internos para conocer el número de brigadas que deben ser implementadas.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula del indicador:</u> <p style="text-align: center;"><i>Cantidad de brigadas implementadas</i></p>						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Sentido esperado: Ascendente Tipo de agregación: No acumulado						
Proceso de recolección y análisis	<ul style="list-style-type: none"> - DIGA solicita información al Grupo de trabajo en gestión de riesgo de desastres sobre el número de brigadas programadas según los distintos documentos emitidos y las brigadas implementadas. - DIGA realiza el cálculo del indicador con la información alcanzada. - Se reporta el resultado del indicador a la UPP y al Grupo de trabajo en Gestión de riesgos de desastres. - El grupo de trabajo en gestión de riesgo de desastres realiza el análisis del indicador. 						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Informes del Grupo de trabajo en la Gestión de riesgos de desastres. Base de datos: Oficina de Gestión Ambiental.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	0	4	6	8	10	12	14
Valor en relativo	0	4	6	8	10	12	14





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
RECTORADO
Oficina de Planeamiento
Unidad de Planes y Proyecto

**ACTA DE REUNION N° 01 - EQUIPO TECNICO
ELABORACION DEL PEI 2024-2030**

De acuerdo a la resolución TR- N.º 279-2021-R-UNALM, se nombró el Equipo Técnico que tiene como fin la Elaboración del Plan Estratégico Institucional – PEI, 2024-2030.

En las reuniones desarrolladas el 4 y 5 de septiembre del 2023, el equipo técnico trabajó en el Objetivo Estratégico N° 01 y sus Acciones Estratégicas Institucionales de la UNALM, con todos los centros de costos, en base al Reglamento de Organización y Funciones – ROF, aprobado con la Resolución N° 0225 – 2023 – CU – UNALM. y la “Guía para el Planeamiento Institucional” con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019-CEPLAN/PCD.

PARTICIPANTES:

- En las listas de asistencias adjuntas.

AGENDA

- Informes.
- Validar los objetivos y acciones trabajadas con los centros de costos involucrados en cada uno de los objetivos estratégicos.

ACUERDOS

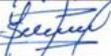
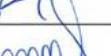
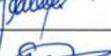
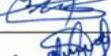
- Se validó la propuesta desarrollada en las reuniones de trabajo: el objetivo N.º 01 con sus acciones e indicadores.
- Sugerir a la Comisión de Planeamiento Estratégico que evalúe la pertinencia de la aprobación de esta propuesta, la cual se trabajó en base al ROF, aprobado por Consejo Universitario y que tome en consideración si es necesaria la aprobación previa del nuevo Estatuto de la UNALM.

Se adjunta:

- Propuesta validada por el equipo técnico.
- Lista de asistencias de las reuniones de trabajo.



**ACTA DE REUNION N° 01 - EQUIPO TECNICO
ELABORACION DEL PEI 2024-2030**

N°	Nombres y Apellidos	Unidad	Firma
1	Mg. Sc. Manuel López Chero	Jefe - UPP	
2	Mg. Sc. Lucy Smith Alvarado Díaz	Especialista -UPP	
3	Eco. Fernando José Arellano Miranda	Especialista -UPP	
4	Eco. Fiorella Huayamares Tello	Jefe - Presupuesto	
5	Dr. Eduardo Leuman Fuentes Navarro	Especialista - VRI	
6	Dr. Flor de María Rodríguez García	Especialista - VRI	
7	Bach. Karol Vilchez Alejo	Especialista - VRA	
8	Bach. Claudia Quevedo Valdiviezo	Especialista - VRA	
10	Ing. Julio César Isique Huaroma	Especialista - DIGA	
11	Bach. Renzo Cáceres Cáceres	Especialista - DIGA	
12	Mg. Sc. Juan Ubaldo Lluncor Granados	Especialista - DEUPS	
13	Bach. Giuliana Ruthbely Cárdenas Medina	Especialista - OCA	
14	Blga. Gisella Liliana Matos Cuzcano	Especialista - OCA	
15	Eco. Tania Marroquín Mosqueira	Especialista - Rectorado	
16			
17			





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
RECTORADO
Oficina de Planeamiento
Unidad de Planes y Proyecto

ACTA DE REUNION N° 02 - EQUIPO TECNICO
ELABORACION DEL PEI 2024-2030

De acuerdo a la resolución TR- N.º 279-2021-R-UNALM, se nombró el Equipo Técnico que tiene como fin la Elaboración del Plan Estratégico Institucional – PEI, 2024-2030. En la reunión desarrollada el 28 de agosto del 2023, el equipo técnico trabajó en el Objetivo Estratégico N° 02 y Acciones Estratégicas Institucionales de la UNALM, con todos los centros de costos, en base al Reglamento de Organización y Funciones – ROF, aprobado con la Resolución N° 0225 – 2023 – CU – UNALM. y la “Guía para el Planeamiento Institucional” con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019-CEPLAN/PCD.

PARTICIPANTES:

- En la lista de asistencia adjunta.

AGENDA

- Informes.
- Validar los objetivos y acciones trabajadas con los centros de costos involucrados en cada uno de los objetivos estratégicos.

ACUERDOS

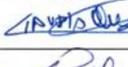
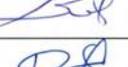
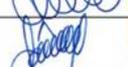
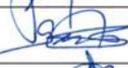
- Se validó la propuesta desarrollada en las reuniones de trabajo: el objetivo N.º 02.
- Sugerir a la Comisión de Planeamiento Estratégico que evalúe la pertinencia de la aprobación de esta propuesta, la cual se trabajó en base al ROF, aprobado por Consejo Universitario y que tome en consideración sí es necesaria la aprobación previa del nuevo Estatuto de la UNALM.

Se adjunta:

- Propuesta validada por el equipo técnico.
- Lista de asistencias de las reuniones de trabajo.



**ACTA DE REUNION N° 02 - EQUIPO TECNICO
ELABORACION DEL PEI 2024-2030**

N°	Nombres y Apellidos	Unidad	Firma
1	Mg. Sc. Manuel López Chero	Jefe - UPP	
2	Mg. Sc. Lucy Smith Alvarado Díaz	Especialista -UPP	
3	Eco. Fernando José Arellano Miranda	Especialista -UPP	
4	Eco. Fiorella Huayameres Tello	Jefe - Presupuesto	
5	Dr. Eduardo Leuman Fuentes Navarro	Especialista - VRI	
6	Dr. Flor de María Rodríguez García	Especialista - VRI	
7	Bach. Karol Vilchez Alejo	Especialista - VRA	
8	Bach. Claudia Quevedo Valdiviezo	Especialista - VRA	
10	Ing. Julio César Isique Huaroma	Especialista - DIGA	
11	Bach. Renzo Cáceres Cáceres	Especialista - DIGA	
12	Mg. Sc. Juan Ubaldo Lluncor Granados	Especialista - DEUPS	
13	Bach. Giuliana Ruthbely Cárdenas Medina	Especialista - OCA	
14	Blga. Gisella Liliana Matos Cuzcano	Especialista - OCA	
15	Eco. Tania Marroquín Mosqueira	Especialista - Rectorado	
16			
17			





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
RECTORADO
Oficina de Planeamiento
Unidad de Planes y Proyecto

ACTA DE REUNION N° 03 - EQUIPO TECNICO
ELABORACION DEL PEI 2024-2030

De acuerdo a la resolución TR- N.º 279-2021-R-UNALM, se nombró el Equipo Técnico que tiene como fin la Elaboración del Plan Estratégico Institucional – PEI, 2024-2030. En la reunión desarrollada el 29 de agosto del 2023, el equipo técnico trabajó en el Objetivo Estratégico N° 03 y Acciones Estratégicas Institucionales de la UNALM, con todos los centros de costos, en base al Reglamento de Organización y Funciones – ROF, aprobado con la Resolución N° 0225 – 2023 – CU – UNALM. y la “Guía para el Planeamiento Institucional” con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019-CEPLAN/PCD.

PARTICIPANTES:

- En las listas de asistencias adjuntas.

AGENDA

- Informes.
- Validar los objetivos y acciones trabajadas con los centros de costos involucrados en cada uno de los objetivos estratégicos.

ACUERDOS

- Se validó la propuesta desarrollada en las reuniones de trabajo: el objetivo N.º 03
- Sugerir a la Comisión de Planeamiento Estratégico que evalúe la pertinencia de la aprobación de esta propuesta, la cual se trabajó en base al ROF, aprobado por Consejo Universitario y que tome en consideración sí es necesaria la aprobación previa del nuevo Estatuto de la UNALM.

Se adjunta:

- Propuesta validada por el equipo técnico.
- Lista de asistencias de las reuniones de trabajo.



**ACTA DE REUNION N° 03 - EQUIPO TECNICO
ELABORACION DEL PEI 2024-2030**

N°	Nombres y Apellidos	Unidad	Firma
1	Mg. Sc. Manuel López Chero	Jefe - UPP	
2	Mg. Sc. Lucy Smith Alvarado Díaz	Especialista -UPP	
3	Eco. Fernando José Arellano Miranda	Especialista -UPP	
4	Eco. Fiorella Huayamares Tello	Jefe - Presupuesto	
5	Dr. Eduardo Leuman Fuentes Navarro	Especialista - VRI	
6	Dr. Flor de María Rodríguez García	Especialista - VRI	
7	Bach. Karol Vilchez Alejo	Especialista - VRA	
8	Bach. Claudia Quevedo Valdiviezo	Especialista - VRA	
10	Ing. Julio César Isique Huaroma	Especialista - DIGA	
11	Bach. Renzo Cáceres Cáceres	Especialista - DIGA	
12	Mg. Sc. Juan Ubaldo Lluncor Granados	Especialista - DEUPS	
13	Bach. Giuliana Ruthbely Cárdenas Medina	Especialista - OCA	
14	Blga. Gisella Liliana Matos Cuzcano	Especialista - OCA	
15	Eco. Tania Marroquín Mosqueira	Especialista - Rectorado	
16			
17			





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
RECTORADO
Oficina de Planeamiento
Unidad de Planes y Proyecto

ACTA DE REUNION N° 04 - EQUIPO TECNICO
ELABORACION DEL PEI 2024-2030

De acuerdo a la resolución TR- N.º 279-2021-R-UNALM, se nombró el Equipo Técnico que tiene como fin la Elaboración del Plan Estratégico Institucional – PEI, 2024-2030. En las reuniones desarrolladas el 06 y 08 de septiembre del 2023, el equipo técnico trabajó en el Objetivo Estratégico N° 04 y Acciones Estratégicas Institucionales de la UNALM, con todos los centros de costos, en base al Reglamento de Organización y Funciones – ROF, aprobado con la Resolución N° 0225 – 2023 – CU – UNALM. y la “Guía para el Planeamiento Institucional” con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019-CEPLAN/PCD.

PARTICIPANTES:

- En las listas de asistencias adjuntas.

AGENDA

- Informes.
- Validar los objetivos y acciones trabajadas con los centros de costos involucrados en cada uno de los objetivos estratégicos.

ACUERDOS

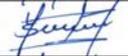
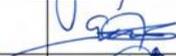
- Se validó la propuesta desarrollada en las reuniones de trabajo: el objetivo N.º 04 con sus acciones e indicadores.
- Sugerir a la Comisión de Planeamiento Estratégico que evalúe la pertinencia de la aprobación de esta propuesta, la cual se trabajó en base al ROF, aprobado por Consejo Universitario y que tome en consideración si es necesaria la aprobación previa del nuevo Estatuto de la UNALM.

Se adjunta:

- Propuesta validada por el equipo técnico.
- Lista de asistencias de las reuniones de trabajo.



**ACTA DE REUNION N° 04 - EQUIPO TECNICO
ELABORACION DEL PEI 2024-2030**

N°	Nombres y Apellidos	Unidad	Firma
1	Mg. Sc. Manuel López Chero	Jefe - UPP	
2	Mg. Sc. Lucy Smith Alvarado Díaz	Especialista - UPP	
3	Eco. Fernando José Arellano Miranda	Especialista - UPP	
4	Eco. Fiorella Huayamares Tello	Jefe - Presupuesto	
5	Dr. Eduardo Leuman Fuentes Navarro	Especialista - VRI	
6	Dr. Flor de María Rodríguez García	Especialista - VRI	
7	Bach. Karol Vilchez Alejo	Especialista - VRA	
8	Bach. Claudia Quevedo Valdiviezo	Especialista - VRA	
10	Ing. Julio César Isique Huaroma	Especialista - DIGA	
11	Bach. Renzo Cáceres Cáceres	Especialista - DIGA	
12	Mg. Sc. Juan Ubaldo Lluncor Granados	Especialista - DEUPS	
13	Bach. Giuliana Ruthbely Cárdenas Medina	Especialista - OCA	
14	Blga. Gisella Liliana Matos Cuzcano	Especialista - OCA	
15	Eco. Tania Marroquín Mosqueira	Especialista - Rectorado	
16			
17			





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
RECTORADO
Oficina de Planeamiento
Unidad de Planes y Proyecto

**ACTA DE REUNION N° 05 - EQUIPO TECNICO
ELABORACION DEL PEI 2024-2030**

De acuerdo a la resolución TR- N.º 279-2021-R-UNALM, se nombró el Equipo Técnico que tiene como fin la Elaboración del Plan Estratégico Institucional – PEI, 2024-2030. En la reunión desarrollada el 11 de septiembre del 2023, el equipo técnico trabajó en el Objetivo Estratégico N° 05 y Acciones Estratégicas Institucionales de la UNALM, con todos los centros de costos, en base al Reglamento de Organización y Funciones – ROF, aprobado con la Resolución N° 0225 – 2023 – CU – UNALM. y la “Guía para el Planeamiento Institucional” con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019-CEPLAN/PCD.

PARTICIPANTES:

- En la lista de asistencia adjunta.

AGENDA

- Informes.
- Validar los objetivos y acciones trabajadas con los centros de costos involucrados en cada uno de los objetivos estratégicos.

ACUERDOS

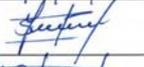
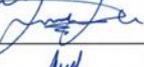
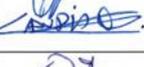
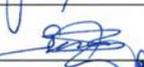
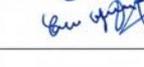
- Se validó la propuesta desarrollada en las reuniones de trabajo: el objetivo N.º 05 con sus acciones e indicadores.
- Sugerir a la Comisión de Planeamiento Estratégico que evalúe la pertinencia de la aprobación de esta propuesta, la cual se trabajó en base al ROF, aprobado por Consejo Universitario y que tome en consideración sí es necesaria la aprobación previa del nuevo Estatuto de la UNALM.

Se adjunta:

- Propuesta validada por el equipo técnico.
- Lista de asistencias de las reuniones de trabajo.



**ACTA DE REUNION N° 05 - EQUIPO TECNICO
ELABORACION DEL PEI 2024-2030**

N°	Nombres y Apellidos	Unidad	Firma
1	Mg. Sc. Manuel López Chero	Jefe - UPP	
2	Mg. Sc. Lucy Smith Alvarado Díaz	Especialista -UPP	
3	Eco. Fernando José Arellano Miranda	Especialista -UPP	
4	Eco. Fiorella Huayamares Tello	Jefe - Presupuesto	
5	Dr. Eduardo Leuman Fuentes Navarro	Especialista - VRI	
6	Dr. Flor de María Rodríguez García	Especialista - VRI	
7	Bach. Karol Vilchez Alejo	Especialista - VRA	
8	Bach. Claudia Quevedo Valdiviezo	Especialista - VRA	
10	Ing. Julio César Isique Huaroma	Especialista - DIGA	
11	Bach. Renzo Cáceres Cáceres	Especialista - DIGA	
12	Mg. Sc. Juan Ubaldo Lluncor Granados	Especialista - DEUPS	
13	Bach. Giuliana Ruthbely Cárdenas Medina	Especialista - OCA	
14	Blga. Gisella Liliana Matos Cuzcano	Especialista - OCA	
15	Eco. Tania Marroquín Mosqueira	Especialista - Rectorado	
16			
17			





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
RECTORADO
Oficina de Planeamiento
Unidad de Planes y Proyecto

ACTA DE REUNION N° 06 - EQUIPO TECNICO
ELABORACION DEL PEI 2024-2030

De acuerdo a la resolución TR- N.º 279-2021-R-UNALM, se nombró el Equipo Técnico que tiene como fin la Elaboración del Plan Estratégico Institucional – PEI, 2024-2030. En la reunión desarrollada el 02 de noviembre del 2023, el equipo técnico trabajó en la revisión de las sugerencias de los Objetivos Estratégicos N° 01,02,03,04,05 y Acciones Estratégicas Institucionales de la UNALM, en base al Reglamento de Organización y Funciones – ROF, aprobado con la Resolución N° 0225 – 2023 – CU – UNALM. y la “Guía para el Planeamiento Institucional” con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019-CEPLAN/PCD.

PARTICIPANTES:

- En la lista de asistencia adjunta.

AGENDA

- Informes.
- Revisar las propuestas de la OCA y Proyección Social por sugerencia del VRI en reunión de la Comisión.
- Revisión final del trabajo desarrollado en cada uno de los objetivos estratégicos y acciones a sugerencia de la comisión

ACUERDOS

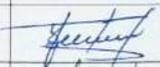
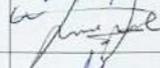
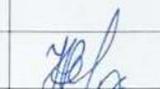
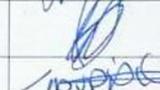
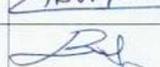
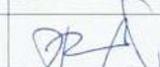
- Se evaluaron y aprobamos algunas propuestas de la OCA y Proyección Social, referentes a involucrar la responsabilidad social Universitaria en los objetivos y Acciones Estratégicas.
- Se levantó observaciones y el Equipo Técnico aprobó los objetivos Estratégicos Institucionales, acciones estratégicos Institucionales e indicadores.

Se adjunta:

- Lista de asistencias de las reuniones de trabajo.



**ACTA DE REUNION N° 06 - EQUIPO TECNICO
ELABORACION DEL PEI 2024-2030**

N°	Nombres y Apellidos	Unidad	Firma
1	Mg. Sc. Manuel López Chero	Jefe - UPP	
2	Mg. Sc. Lucy Smith Alvarado Diaz	Especialista -UPP	
3	Eco. Fernando José Arellano Miranda	Especialista -UPP	
4	Eco. Fiorella Huayamares Tello	Jefe - Presupuesto	
5	Dr. Eduardo Leuman Fuentes Navarro	Especialista - VRI	
6	Dr. Flor de María Rodríguez García	Especialista - VRI	
7	Bach. Karol Vilchez Alejo	Especialista - VRA	
8	Bach. Claudia Quevedo Valdiviezo	Especialista - VRA	
10	Ing. Julio César Isique Huaroma	Especialista - DIGA	
11	Bach. Renzo Cáceres Cáceres	Especialista - DIGA	
12	Mg. Sc. Juan Ubaldo Lluncor Granados	Especialista - DEUPS	
13	Bach. Giuliana Ruthbely Cárdenas Medina	Especialista - OCA	
14	Bfga. Gisella Liliana Matos Cuzcano	Especialista - OCA	
15	Eco. Tania Marroquín Mosqueira	Especialista - Rectorado	
16			
17			





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
RECTORADO
Oficina de Planeamiento
Unidad de Planes y Proyecto

ACTA DE REUNION N° 07 - EQUIPO TECNICO
ELABORACION DEL PEI 2024-2030

De acuerdo a la resolución TR- N.º 279-2021-R-UNALM, se nombró el Equipo Técnico que tiene como fin la Elaboración del Plan Estratégico Institucional – PEI, 2024-2030. En la reunión desarrollada el 03 de noviembre del 2023, el equipo técnico trabajó en la Declaración de la Política Institucional, Lineamientos de Política institucional y Misión de la UNALM, en base al Reglamento de Organización y Funciones – ROF, aprobado con la Resolución N° 0225 – 2023 – CU – UNALM. y la “Guía para el Planeamiento Institucional” con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019-CEPLAN/PCD.

PARTICIPANTES:

- En la lista de asistencia adjunta.

AGENDA

- Informes.
- Trabajar la Declaración de la Política institucional
- Trabajar los Lineamientos de Política institucional
- Trabajar la Misión de la UNALM a Propuesta del VRI

ACUERDOS

El Equipo Técnico aprobó por Unanimidad:

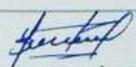
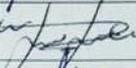
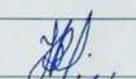
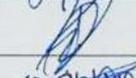
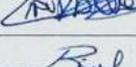
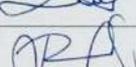
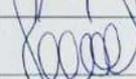
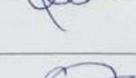
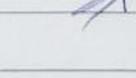
- La Declaración de la Política Institucional
- Los Lineamientos de Política institucional
- La Misión de la UNALM

Se adjunta:

- Lista de asistencias de las reuniones de trabajo.



**ACTA DE REUNION N° 07 - EQUIPO TECNICO
ELABORACION DEL PEI 2024-2030**

N°	Nombres y Apellidos	Unidad	Firma
1	Mg. Sc. Manuel López Chero	Jefe - UPP	
2	Mg. Sc. Luey Smith Alvarado Diaz	Especialista -UPP	
3	Eco. Fernando José Arellano Miranda	Especialista -UPP	
4	Eco. Fiorella Huayamares Tello	Jefe - Presupuesto	
5	Dr. Eduardo Leuman Fuentes Navarro	Especialista - VRI	
6	Dr. Flor de María Rodríguez García	Especialista - VRI	
7	Bach. Karol Vilchez Alejo	Especialista - VRA	
8	Bach. Claudia Quevedo Valdiviezo	Especialista - VRA	
10	Ing. Julio César Isique Huaroma	Especialista - DIGA	
11	Bach. Renzo Cáceres Cáceres	Especialista - DIGA	
12	Mg. Sc. Juan Ubaldo Lluncor Granados	Especialista - DEUPS	
13	Bach. Giuliana Ruthbely Cárdenas Medina	Especialista - OCA	
14	Blga. Gisella Liliana Matos Cuzcano	Especialista - OCA	
15	Eco. Tania Marroquín Mosqueira	Especialista - Rectorado	
16			
17			



Anexo: Imágenes de la elaboración del PEI 2025 -2030.

TALLER “Elaboración del Plan Estratégico Institucional 2025 -2030”



Miembros de la Comisión de Planeamiento Estratégico, Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico y Representantes del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.



DESARROLLO DEL TALLER



TRABAJO EN EQUIPOS



TRABAJO EN EQUIPOS



Taller para fortalecer las capacidades en el planeamiento y la elaboración de planes estratégicos de desarrollo institucional.



TRABAJO DE EQUIPO TECNICO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA UNALM



Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la UNALM. Integrado por el Jefe de la Unidad de Planes y Proyectos, Especialistas de la Unidad de Planes y Proyectos, Jefe de la Unidad de Presupuesto, Jefe de la Unidad de Abastecimiento, Especialista del Vicerrectorado de Investigación, Especialista del Vicerrectorado Académico, Especialista de la Dirección General de Administración, Especialista de la Dirección de Extensión Universitaria y Proyección Social, Especialista de la Oficina de Calidad y Acreditación, Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, y un Representante del Rectorado



REUNIÓN DE TRABAJO CON LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO.



Comisión de Planeamiento Estratégico de la UNALM: Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación, Decanos de las ocho Facultades, Director general de Administración, Director de la Dirección de Extensión Universitaria y Proyección Social, Jefe de la Oficina de Calidad y Acreditación, y el Jefe de la Oficina de Planeamiento.





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 25 de abril de 2024
TR. N.º 0130-2024-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 25 de abril de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0130-2024-CU-UNALM. - La Molina, 25 de abril de 2024.

CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.º 016-2019/CEPLAN/PCD se modifica la Guía para el Planeamiento Institucional, estableciendo en su numeral 6.2 que, luego de que el Congreso de la República apruebe la Ley Anual de Presupuesto y que cada Pliego aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), la entidad revisa que los recursos totales estimados en la programación del POI tengan consistencia con el PIA y realiza los ajustes necesarios en la programación y metas físicas para finalmente obtener el POI anual; Que, mediante Resolución N.º 0231-2022-CU-UNALM, de fecha 9 de junio de 2022, se aprueba el Plan Estratégico Institucional 2022-2026 de la Universidad Nacional Agraria La Molina; Que, mediante Resolución N.º 0279-2021-R-UNALM, de fecha 6 de setiembre de 2021, se conforma la Comisión de Planeamiento Estratégico y Equipo Técnico los cuales son de carácter permanente; Que, mediante Oficio N.º 000338-2024-CEPLAN-DNCP el CEPLAN remite el Informe Técnico N.º 000150-2024-CEPLAN-DNCPPEI, en el cual se verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional Agraria La Molina, para el periodo 2025-2030 ha sido formulado en aplicación a las orientaciones que establece la Guía para el Planeamiento Institucional modificada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.º 016-2019/CEPLAN/PCD, y en el marco a la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos aprobada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.º 103-2023-CEPLAN/PCD; Que, de acuerdo a la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.º 0061-2023-CEPLAN/PCD, se aprobó la versión actualizada de la Guía para el seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes de SINAPLAN; Que, mediante Comunicación N.º OP/0497/2024, de fecha 16 de abril de 2024, el jefe de la Oficina de Planeamiento remite el Plan Estratégico Institucional 2025-2030 de la UNALM, para su aprobación por el Consejo Universitario; Que, mediante Ley 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2024, se aprueba el presupuesto anual de gastos para el Año Fiscal 2024; Que, mediante Resolución N.º 0519-2023-CU-UNALM, de fecha 22 de diciembre de 2023, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de la UNALM, correspondiente al Año Fiscal 2024; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 310, literal a) del Reglamento General de la UNALM, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Aprobar el Plan Estratégico Institucional 2025-2030 de la Universidad Nacional Agraria La Molina, el mismo que contiene la Declaración de Política Institucional, Valores, Misión, Objetivos Estratégicos Institucionales, Acciones Estratégicas Institucionales e Indicadores y la Ruta Estratégica de Priorización de la Universidad Nacional Agraria la Molina. Asimismo, consta de 93 folios, y forma parte de la presente resolución. **ARTÍCULO 2.-** Encargar a la Oficina de Planeamiento a través de la Unidad de Planes y Proyectos realizar el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional 2025-2030.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 25 de abril de 2024
TR. N.º 0130-2024-CU-UNALM

-2-

ARTÍCULO 3.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de Transparencia de la UNALM.

Atentamente,

SECRETARIO GENERAL



c.c.: OCI,R,DIGA,UPP,OPL